

## **GRADO: Economía**

**Curso 2016/2017**

### *Retos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo: el caso de la Comunidad Autónoma de Euskadi*

Autora: Arrate Mujika Barcena

Directora: Yolanda Jubeto Ruiz

Bilbao, a 6 de septiembre de 2017





## **Resumen del trabajo**

Este trabajo se centra en la Cooperación para el Desarrollo que se realiza desde la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE) que, a su vez, se va a introducir a través del marco de la Cooperación Internacional, y se va a tratar de enfatizar la necesidad de disponer y ejecutar unas políticas de cooperación responsables, solidarias y de calidad. Asimismo, uno de los objetivos de este estudio es identificar los retos a los que podría tener que hacer frente la Cooperación Vasca, viendo además los crecientes conflictos y las preocupaciones globales.

Partiendo de una aproximación teórica e histórica de la Cooperación, el trabajo da paso al capítulo en el que se muestran las singularidades y características de la Cooperación al Desarrollo de la CAE, entre las que se hace especial mención a la pluralidad de agentes y a la institución encargada de planificar y gestionar las políticas de desarrollo. En el siguiente apartado, se hace un análisis de las amenazas que acechan al avance de la Cooperación Vasca (CV), así como de sus debilidades; por otro lado, se destacan las oportunidades que le permitirían mejorar en múltiples aspectos, además de sus fortalezas, las cuales debe seguir potenciando. Después, se explican de manera individual los retos de la cooperación que se han identificado en este contexto internacional, tras realizar el análisis D.A.F.O. de amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas para las políticas de la CAE. Finalmente, el último capítulo está dedicado a reunir las reflexiones personales que me ha suscitado la elaboración de este proyecto y los temas que en él se tratan.

En definitiva, este trabajo ha centrado su atención sobre el poder de la voluntad humana, tanto individual como colectiva, en ocasiones supeditada a las instituciones públicas y los organismos internacionales, de formar unas sociedades más justas y menos desiguales, que se cimenten sobre unos valores comunes: la solidaridad, el respeto y la justicia.

# Índice

Listado de acrónimos y siglas

Listado de tablas, gráficos y figuras

0. Introducción .....	7
Capítulo 1. El sistema de la Cooperación Internacional para el Desarrollo: conceptos, origen y evolución histórica .....	10
1.1 Introducción a la Cooperación para el Desarrollo .....	10
1.2. Mirada histórica de la Cooperación Internacional para el Desarrollo ...	15
1.3. La Cooperación Descentralizada .....	30
Capítulo 2. Singularidades e identidad propia de la Cooperación para el Desarrollo de Euskadi .....	33
2.1. Características de la cooperación de la CAE .....	33
2.2. Agentes de la Cooperación Vasca.....	36
Capítulo 3. Análisis cualitativo de la Cooperación al Desarrollo de Euskadi .....	42
3.1. Análisis DAFO .....	42
3.2. Retos.....	47
Capítulo 4. Reflexiones finales .....	50
Bibliografía .....	54
Anexos	

## **Listado de acrónimos y siglas**

**AOD:** Ayuda Oficial al Desarrollo

**BM:** Banco Mundial

**CAD:** Comité de Ayuda al Desarrollo

**CAE:** Comunidad Autónoma de Euskadi

**CD:** Cooperación al Desarrollo

**CV:** Cooperación Vasca

**ED:** Educación para el Desarrollo

**EpTS:** Educación para la Transformación Social

**FMI:** Fondo Monetario Internacional

**GV:** Gobierno Vasco

**OCDE:** Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos

**ODM:** Objetivos de Desarrollo del Milenio

**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenibles

**ONGD:** Organización No Gubernamental de Desarrollo

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas

**PC:** Política de Cooperación

**SICD:** Sistema Internacional de Cooperación para el Desarrollo

## Listado de tablas, gráficos y figuras

<b>Figura 1.</b> Relación entre la Cooperación al desarrollo y sus derivados .....	12
<b>Figura 2.</b> Organigrama de la cooperación española .....	30
<b>Figura 3.</b> Esquema jerárquico de la cooperación en el Estado español .....	31
<b>Figura 4.</b> Niveles de la cooperación vasca en la administración pública .....	33
<b>Tabla 1.</b> Instrumentos a través de los que se canaliza la ayuda .....	13
<b>Tabla 2.</b> Síntesis de las principales conferencias en materia de desarrollo de los años 90 .....	24
<b>Tabla 3.</b> Foros Internacionales de Alto Nivel sobre la Ayuda al Desarrollo .....	26
<b>Tabla 4.</b> Países del CAD que cumplen con el compromiso del 0,7 en 2016 .....	28
<b>Tabla 5.</b> Preferencias geográficas, 2014-2017 .....	35
<b>Tabla 6.</b> Miembros de Euskal Fondoa, mayo de 2017 .....	36
<b>Tabla 7.</b> Evolución del presupuesto de Cooperación de la CAE, 2010-2017 .....	38
<b>Tabla 8.</b> Evolución del presupuesto de Cooperación de la CAE, 2010-2017 .....	40
<b>Gráfico 1.</b> AOD Neta, 1960-1970 .....	18
<b>Gráfico 2.</b> Desembolso Neto de Capital de Medio y Largo Plazo para los países en desarrollo, 1975 .....	20
<b>Gráfico 3.</b> AOD Neta, 1970-1990 .....	22
<b>Gráfico 4.</b> AOD Neta, 1990-2016 .....	28
<b>Gráfico 5.</b> Distribución anual del presupuesto para los instrumentos de cooperación, % .....	41

## **0. Introducción**

Este proyecto se centra en la política en materia de Cooperación para el Desarrollo que se lleva a cabo desde la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE), y su propósito es discernir algunos de los desafíos que esta pudiera tener que atajar en el futuro. Para dotar de sentido al trabajo, se ha elaborado un marco orientativo atendiendo, por un lado, a las nociones teóricas sobre la cooperación y, por otro lado, a una mirada histórica sobre la misma. De esta manera, tras configurar el marco general sobre la cooperación internacional, se profundizará sobre la política de la CAE.

El motivo por el que he elegido este tema es porque considero que la cooperación, si bien no genera un sentimiento de rechazo, todavía se encuentra en una posición de desventaja entre las cuestiones que más preocupan al grueso de la sociedad. No obstante, opino que la razón por la cual muchas personas se mantienen ajenas a ello no es la falta de solidaridad, sino un sentimiento de incapacidad a la hora de hacer frente a las grandes injusticias. Igualmente, la forma en la que muchos medios de comunicación informan acerca las noticias de contexto internacional resulta tan superficial y fugaz que apenas ofrece la posibilidad de reflexionar sobre los hechos. En la actualidad, la forma de manejar la información y, en muchos casos, su calidad y veracidad escasa provocan la falta de interés de lxs oyentes o, lo que es peor, les hace inmunes a las tragedias e injusticias de las que son conocedorxs.

A título personal, me gustaría añadir que el Grado en Economía me ha permitido tener una visión más amplia y social de la economía. He tenido la suerte de cursar asignaturas con algunxs profesorxs que han contribuido a desarrollar mi capacidad crítica que, además, hace que sea más consciente de las injusticias subyacentes de nuestra sociedad, y de otros lugares del mundo, provocadas por nuestra forma de vida. Así mismo, he participado en talleres y cursos sobre la temática, además de haber realizado las prácticas en una ONGD este último año de universidad. Seguramente la cooperación no sea la solución a todos los grandes problemas, pero soy de la opinión de que podría contribuir a establecer un orden económico mundial más justo y equitativo.

## **Objetivos y metodología**

El objetivo principal de este Trabajo de Fin de Grado es analizar las potencialidades y deficiencias de la Cooperación al Desarrollo que se lleva a cabo desde la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE) en el contexto internacional actual. Por un lado, y con este fin, hemos elaborado un retrato histórico de la transformación que ha experimentado el Sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo durante los últimos casi 70 años. Hemos creído conveniente hacer este repaso porque permite ubicar la Cooperación Vasca (CV), y no aislarla del contexto mundial; además, posibilita la identificación de las amenazas a las que deberá hacer frente y las oportunidades que debería aprovechar, lo que servirá para definir los retos de la Cooperación al Desarrollo de la CAE.

Por otro lado, la voluntad de elaborar el presente trabajo es intentar acercar a lxs lectorxs a la temática de una forma exhaustiva, así como dar valor a algunas cuestiones evidentes y de gran relevancia que tienden a pasar desapercibidas. Si el contenido de estas páginas consigue hacer reflexionar a lxs lectorxs sobre estos asuntos, habrá logrado su objetivo menos académico: provocar el sentimiento de rechazo hacia la pasividad y el desinterés frente a las desigualdades que trata de mitigar la cooperación.

En cuanto a la metodología, la bibliografía que se ha empleado es fundamentalmente teórica debido a que se trata de un trabajo conceptual, y para su elaboración se han utilizado dos clases complementarias de fuentes. De una parte, se ha accedido a información procedente de diversas fuentes secundarias como es el caso de los organismos internacionales, instituciones gubernamentales y otras organizaciones de la sociedad, para emplearla en la confección de la base del trabajo. De otra parte, se han realizado una serie de entrevistas a personas estrechamente vinculadas a la cooperación, de las que se va a extraer la información oportuna para confeccionar el apartado empírico del proyecto, es decir, el análisis de los factores externos e internos que condicionan la Cooperación de la Comunidad Autónoma de Euskadi. También se han tenido en cuenta las opiniones personales de lxs entrevistadxs con el fin de identificar los posibles retos a los que deberá hacer frente la Cooperación Vasca.

Finalmente, cabe señalar que este trabajo ha pretendido en todo momento ser respetuoso con todos los colectivos. En este sentido, se ha querido apoyar una alternativa no discriminatoria para expresar la forma genérica de las palabra, por eso



hemos empleado un lenguaje inclusivo a lo largo del proyecto, con miras a secundar la igualdad de género.

### **Estructura del trabajo**

Este trabajo está organizado en cuatro grandes capítulos, además de la introducción y la bibliografía. En el primer capítulo se definen los conceptos de cooperación, desarrollo y ayuda, así como las explicaciones sobre tales conceptos; asimismo, a lo largo del capítulo se hace un repaso histórico sobre la evolución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

En la siguiente sección se trata en profundidad la Cooperación de la CAE, haciendo una breve introducción histórica para después pasar a explicar sus características, los actores que participan en ella y los instrumentos de los que dispone.

El capítulo tres recoge un análisis de la propia CV, basado en el contenido de las entrevistas realizadas, y finaliza con los retos que se han reconocido en él.

Por último, el cuarto capítulo contiene las conclusiones sobre la Cooperación de la CAE a las que he llegado tras la elaboración del trabajo, siempre enmarcada en el contexto internacional actual del desarrollo y la cooperación.

# Capítulo 1. El sistema de la Cooperación Internacional para el Desarrollo: conceptos, orígenes y transformación

## 1.1. Introducción a la Cooperación para el Desarrollo

### Conceptos de cooperación y desarrollo

Resulta común errar en la utilización de los diferentes términos- cooperación, ayuda, ayuda al desarrollo, cooperación al desarrollo, - existentes para referirse a este tema. Por ello, resulta interesante, atender a los matices que la Real Academia Española hace en sus respectivas definiciones. Cooperar procede del latín *cooperāri*, formada por el prefijo “co” (de *cum*), que indica compañía, y por “*operāri*”, que significa obrar, y su definición es ‘Obrar juntamente con otro u otros para la consecución de un fin común’. Ayudar proviene del latín *adiutāre*, cuyo significado es ‘auxiliar, socorrer’, lo que la RAE interpreta de esta manera: ‘Hacer un esfuerzo, poner los medios para el logro de algo’.

La realización de esta distinción resulta interesante debido a que en el propio fondo de las palabras se encuentran las connotaciones de su significado. Por un lado, la ayuda se podría entender como una cuestión unilateral donde la parte que se encuentre más capacitada será quien auxilie a la menos favorecida. Por otro lado, el término cooperación implicaría multilateralidad y reciprocidad lo que, en el aspecto conceptual, puede indicar una relación de mayor igualdad ya que todas las partes contribuyen, sin necesidad de que lo hagan al mismo nivel, al alcance de un bien común.

Por otro lado, hay quien opina que la cooperación nació en 1863, con la formalización de la Cruz Roja, a iniciativa de Jean Henry Dunant y otros socios, tras haber atendido cuatro años antes a los heridos que dejó en ambos bandos la Batalla de Solferino (Paulín Seijas, 2016).

En lo que respecta al significado de desarrollo, existe mayor divergencia. Atendiendo a la interpretación que la Academia hace del mismo, se entiende este como la ‘evolución de una economía hacia mejores niveles de vida’. Ahora bien, dejando de lado el concepto de desarrollo más estricto, en palabras de Alfonso Dubois, este “se relaciona con la idea de futuro que se presenta como meta para el colectivo humano (...)

cada sociedad y cada época tienen su propia formulación de qué es el desarrollo, que responde a las convicciones, expectativas y posibilidades que predominan en ellas <sup>1</sup>. A este respecto, conviene señalar junto con la afirmación de Dubois, la definición que Gómez y Sanahuja (1999:17) ofrecen sobre la cooperación al desarrollo,

“Conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte más sostenible” (citado por Boni, 2010).

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) es un concepto más reciente que el de la cooperación, pues nace en la segunda mitad del siglo XX -1961-, y se define como el conjunto de cesiones en forma de capital financiero y/o conocimiento técnico que se transmite desde los estados y agencias oficiales, tanto de nivel nacional como local, hacia los gobiernos e instituciones de los países receptores. Para que se le considere como tal debe cumplir los siguientes requisitos: a) que tenga como objetivo fomentar el desarrollo económico y social en el país receptor y b) que sea de carácter concesional, es decir, que se entregue en condiciones financieras favorables y que contenga un elemento de donación de al menos el 25%<sup>2</sup> (DAC, OECD).

Cabe señalar que la ayuda - recursos que cumplen con los requisitos arriba mencionados- se incluye dentro de la cooperación, que se refiere tanto a recursos como a otras cuestiones que tienen por objeto contribuir a mejorar las condiciones de vida y generación de posibilidades de desarrollo en los países. Un ejemplo de cooperación –no de ayuda- es el sistema de preferencias generalizadas<sup>3</sup>, -mecanismo recomendado por la UNCTAD en 1968- el cual consiste en fijar aranceles más bajos para las importaciones de los países menos desarrollados y beneficios especiales a los menos desarrollados - que cumplan con una serie de normas básicas- para tener acceso al mercado y poder así desarrollarse a través del comercio. Además de estos dos conceptos, existe la Financiación Oficial del Desarrollo, la cual incluye la AOD y los créditos concedidos por instituciones oficiales que no cumplen con las condiciones necesarias para considerarlos AOD (ALONSO, y otros, 2009).

---

<sup>1</sup>Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, Instituto HEGOA.

<sup>2</sup>Anexo 1: Concepto de AOD. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, España. [https://infoaod-info.maec.es/shared/cms/docs/anexos/Anexo\\_1.pdf](https://infoaod-info.maec.es/shared/cms/docs/anexos/Anexo_1.pdf)

<sup>3</sup> El Sistema de Preferencias Generalizadas de la Unión Europea, Dirección General de Comercio, Comisión Europea.

**Figura 1. Relación entre la Cooperación al desarrollo y sus derivados**



Fuente: Elaboración propia a partir de ALONSO, y otros, 2009

El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)<sup>4</sup>, cuyas funciones son las de establecer parámetros estandarizados de la ayuda y realizar controles en el ámbito del desarrollo<sup>5</sup>, clasifica en cuatro grupos los flujos con objetivos de desarrollo: AOD, otros flujos oficiales, donaciones privadas de la sociedad civil y ONG y flujos privados. Lo que se pretende con esto es facilitar la visualización de la diferencia existente entre la ‘cooperación al desarrollo’ y la AOD, idea fuertemente vinculada a los organismos oficiales internacionales, principalmente al CAD de la OCDE, en el cual participan como observadores el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). A este respecto, se entiende el sistema de cooperación al desarrollo como una configuración del entramado de las relaciones internacionales, sobre todo del ámbito de la economía política, en el que los países e instituciones públicas y privadas del Norte y del Sur conforman el elenco de actores del sistema (Boni, 2010).

En resumen, se le califica de sistema por la necesidad organizativa de articular un entramado de relaciones de semejante dimensión, que tiene además el deber de adecuarse a los tiempos y a la evolución de los instrumentos para la ayuda, así como a

<sup>4</sup>Organismo integrado en la OCDE que agrupa a los países donantes de AOD, también miembros de la OCDE. Forman parte del mismo Australia, Austria, Bélgica, Canadá, República Checa, Dinamarca, la Unión Europea, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Corea, Luxemburgo, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Reino Unido y Estados Unidos.

<sup>5</sup> El CAD actualiza las bases de datos relativas a la AOD cuatro veces al año

los intereses de los principales actores y a la transformación del propio significado de cooperación.

### **Características de la ayuda y tipologías de los instrumentos**

Es posible clasificar la AOD en bilateral o multilateral, atendiendo a la forma en la que esta se canaliza. En el primer caso, el gobierno donante transfiere la ayuda directamente a los gobiernos locales, por lo tanto, tiene capacidad para decidir el lugar al que destina la donación o el crédito. Respecto al segundo caso, la asistencia se canaliza en forma de contribuciones a instituciones multilaterales, a través de las cuales se distribuye la aportación mediante programas y/o proyectos; aquí el donante no tiene capacidad de decidir sobre el beneficiario de sus recursos.

Además, la AOD es ligada o desligada en función de si obliga o no al país receptor a cumplir con algún requisito específico, impuesto por el donante. Se considera ayuda ligada cuando las aportaciones están sujetas a requisitos, por ejemplo, que lo recibido se invierta en productos o servicios del país donante. Por lo tanto, la ayuda desligada es la que no conlleva el cumplimiento de ninguna cláusula preestablecida.

Otra cuestión importante relativa a la AOD es cómo se decide qué países son los candidatos a recibirla. A este fin, el CAD elabora una lista de los países que pueden acceder a esos fondos de ayuda, en la que se incluye aquellos que no superen los 12.745 \$ de renta per cápita anual. De ese modo, se excluye a los que superan durante tres años esa cifra de forma consecutiva.

En la siguiente tabla se exponen los instrumentos que se emplean en cooperación, según el tipo de ayuda con la que se correspondan.

**Tabla 1. Instrumentos a través de los cuales se canaliza la ayuda**

<b>Apoyo presupuestario</b>	Apoyo al presupuesto general
	Apoyo presupuestario sectorial
<b>Contribuciones generales, específicas y cesta de donantes</b>	Apoyo general a ONG, otras entidades privadas, PPP e institutos de investigación
	Contribuciones generales a organismos multilaterales

	Contribuciones a programas específicos y fondos gestionados por organizaciones internacionales (Multilaterales, ONG internacionales)
	Cesta de donantes o Fondo Común
<b>Proyecto</b>	Conjunto de recursos y actuaciones dirigidos a lograr unos objetivos específicos en un lugar geográfico concreto, duración y presupuesto predeterminados
<b>Expertos y otras asistencias técnicas (personal, formación e investigación)</b>	Personal del país donante
	Otras asistencias técnicas
	Becas de formación e investigación
	Programas sociales y culturales orientados al desarrollo
<b>Becas y gastos de estudiantes en los países donantes</b>	Becas o formación en el país donante
	Costes imputados a estudiantes
<b>“Operaciones” de deuda</b>	Actuaciones relacionadas con la deuda <sup>6</sup>
<b>Otros gastos administrativos</b>	Análisis de situación o diagnósticos, actividades de auditoría
<b>Otras donaciones<sup>7</sup></b>	Sensibilización social sobre la temática del desarrollo
	Refugiados en los países donantes

Fuente: Elaboración propia a partir de la guía para el seguimiento de AOD 2016 de la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SGCID)

En el caso del apoyo presupuestario, los fondos se asignan directamente a las cuentas del sector público del país socio –receptor-, el donante deja de tener el control exclusivo de sus fondos y comparte la responsabilidad con el país socio; las contribuciones son otra forma de canalizar la ayuda, donde median distintos participantes y, por lo tanto, el donante renuncia al control exclusivo de los fondos, compartiendo la responsabilidad con estos. Por último, añadir que en la categoría “otras donaciones”, se

<sup>6</sup> Condonación, conversión, swaps, recompra, reprogramación, refinanciación. En el caso de España, se llevan a cabo por el Ministerio de Economía y Hacienda.

<sup>7</sup> Ayudas que no consistan en transferencias fuera del país donante.

contabilizan los flujos no transfronterizos, es decir, las actividades financiadas a través de estas contribuciones se desarrollan en el país donante.

## **1.2. Mirada histórica de la Cooperación Internacional para el Desarrollo**

### **Los orígenes del sistema. Las décadas de los 50 y 60**

La Segunda Guerra Mundial dejó tras de sí una estela de devastación que conmocionó a gran parte del hemisferio Norte, aunque, también el horror alcanzó el norte de África y Japón. Tras el trágico resultado de la guerra, los líderes internacionales centraron su atención sobre los intereses y actuaciones del ámbito político y económico global, lo cual dio inicio, entre otras cosas, a la configuración del sistema de cooperación internacional. Así, en julio de 1944 se celebró en New Hampshire (Estados Unidos) la Conferencia Monetaria y Financiera, de la que surgieron los Acuerdos de Bretton Woods, y el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), también llamadas *instituciones gemelas*. Las decisiones que allí se tomaron determinaron la configuración del nuevo orden económico mundial, así como del ámbito de la cooperación y la ayuda internacionales. En la búsqueda del camino hacia la prosperidad económica, la situación de posguerra se abordó en base a lo acordado en Bretton Woods, que obedecía a la lógica del libre comercio de los Estados Unidos y a la estabilidad económica y pleno empleo promovidos por Gran Bretaña.

El final de la II GM dejó paso a la Guerra Fría, un escenario hostil en el que se enfrentaron por un lado, el bloque capitalista, liderado por Estados Unidos y, por el otro lado, el bloque socialista, el cual lideraba la Unión Soviética. Esta división económica y política tuvo sus consecuencias en el funcionamiento de la cooperación internacional ya que ambos bloques tenían claras intenciones geoestratégicas. En consecuencia, la ayuda ofrecida a los países perceptores del Sur no resultó ser desinteresada.

A esta época corresponde también el proceso de descolonización de África, Asia y las Islas del Pacífico, del cual surgió la necesidad de atención por parte de los países recién independizados<sup>8</sup> -en forma de ayuda financiera y técnica para su desarrollo-, ya que la existencia de las colonias supuso un aumento de la disparidad entre éstas y las

---

<sup>8</sup>En 1965 la mayoría de los países Africanos eran independientes, pero esta situación no se extendió por todo el continente hasta 1975, cuando el Sáhara Español, Angola y Mozambique lograron la independencia.

potencias colonizadoras. Estos dos componentes impulsaron el funcionamiento de la cooperación internacional. La concepción que tanto Harry S. Truman como Nikita Krushev tenían de desarrollo lo vinculaba al crecimiento económico, de modo que consideraban que era necesario disponer de su conocimiento técnico y científico para alcanzarlo. Con esta lógica EEUU puso en marcha la iniciativa de cooperación conocida como el Plan Marshall –*European Recovery Program*–, la cual tenía como objetivo la reconstrucción de Europa occidental tras la destrucción que supuso la II GM; no sólo eso, resultó ser una forma eficaz de acercar la región a la apuesta económica del bloque capitalista. Así, todos los esfuerzos se centraron en incrementar la producción agregada para lograr una disminución de la pobreza y mayor bienestar social mediante el aumento de las rentas, alcanzando el bienestar económico, lo que se entendía como desarrollo. El resultado del plan fue exitoso debido a la alta capacidad técnica que había en el viejo continente.

El enfoque de la cooperación en el Sur funcionó con ese sentido, aplicando la misma fórmula en la reconstrucción e impulso para el desarrollo económico en países con diferentes estructuras políticas, económicas, sociales y valores culturales, afianzando las opciones en una única dirección que estaba condicionada por los planteamientos desarrollistas. Por todo ello, las políticas de cooperación surgidas en este contexto consistían en transferir desde los países industrializados recursos técnicos y financieros para realizar inversiones productivas y lograr un crecimiento económico que en teoría traería la industrialización y bienestar económico a los países del Tercer Mundo. De esta forma, el funcionamiento del sistema de cooperación internacional se configuró en torno a la gestión de los recursos traspasados desde el Norte hacia el Sur. En el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fundada en 1945<sup>9</sup>, empezó a coordinarse la cooperación a nivel global en materias como la seguridad internacional, el desarrollo económico y social y los derechos humanos. Los principales actores institucionales, encargados de la cooperación al desarrollo de alcance internacional, surgieron de ahí y de Bretton Woods. Esta formalidad institucional perseguía objetivos de ámbito político, económico y social fuertemente condicionados por el pensamiento económico del bloque capitalista, el libre comercio. Una característica importante de las políticas de cooperación es que los países receptores no tenían poder de decisión sobre el destino de la ayuda, se determinaba de forma exógena.

---

<sup>9</sup> Tras la firma de la Carta de las Naciones Unidas en la ciudad de San Francisco



Estas relaciones internacionales e institucionales en materia de cooperación dieron lugar al nacimiento de la Teoría de la Dependencia en América Latina, la cual trataba de explicar de qué manera debía abordarse la puesta en marcha del desarrollo económico y los motivos por los cuales algunos países encontraban dificultades a la hora de arrancar hacia ese desarrollo, entre los cuales destacaban la dependencia económica entre las ex-metrópolis y sus ex-colonias. A este respecto, el Movimiento de los Países No Alineados<sup>10</sup> pidió en la 1ª Conferencia de la ONU para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) modificar el modelo de cooperación, de tal forma que garantizara la implantación de relaciones comerciales –en materia de precios, acceso a los mercados e inversiones- equitativas entre los países del Tercer Mundo y los industrializados. Asimismo, expresaron su voluntad de no implicación en la Guerra Fría ni adhesión a ninguno de los bloques en los que se dividía.

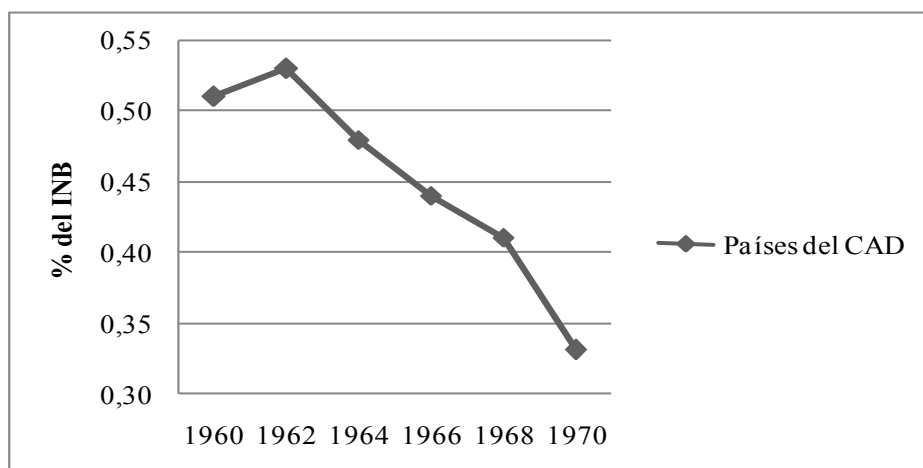
A continuación se presentan los primeros datos de los que dispone la OCDE sobre AOD pertenecientes a los años 60. El gráfico muestra la aportación de AOD Neta<sup>11</sup> que hacen los países del CAD en relación a su Producto Nacional Bruto (PNB). En él se aprecia una acusada caída en la aportación de AOD desde el inicio de la década, con una disminución media anual de 1,8 puntos, hasta 1970, tendencia que se podría explicar con los esfuerzos realizados en años anteriores con el objetivo de paliar los efectos de la II Guerra Mundial.

---

<sup>10</sup>Surgido de la Conferencia afroasiática de Bandung celebrada en abril de 1955, a iniciativa de cinco líderes de países entonces recientemente independizados, Birmania, Ceylán, la India, Pakistán e Indonesia

<sup>11</sup> La AOD neta es la suma de las cantidades desembolsadas por los países donantes, teniendo en cuenta los reembolsos realizados por la devolución del principal del tipo de ayuda reembolsable

**Gráfico 1. AOD Neta, 1960-1970**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la OCDE

## **La necesidad del Sistema de Cooperación Internacional en las décadas de los 70 y 80**

### **Desigualdades sociales en la década de los 70**

Tras años de reconstrucción y de impulsos a la economía, el Ingreso Nacional Bruto (INB)<sup>12</sup> mundial durante los 70 pasó de 2'97 billones a 11'56 billones en 1980, de los cuales 9'23 billones, prácticamente el 80%, se concentraban en los países miembro de la OCDE, más concretamente, en Estados Unidos, Francia, Alemania, y Japón. De hecho, dicho crecimiento, representado como un aumento de los ingresos de los países más ricos, mostró la disparidad existente entre unos y otros. Durante ese período, el INB per cápita mundial aumento un 223'4%; mientras los países de ingreso alto vieron su INB per cápita aumentar en más de un 255%, los siguientes en la clasificación –países de ingreso medio alto- tuvieron un crecimiento del 226% en su INB per cápita (BM).

En 1975, más del 80% de la población de África subsahariana no tenía acceso a agua potable ni a alcantarillado; en cambio, en Asia y el Pacífico, en Europa<sup>13</sup>, en el Medio Este y en África del Norte, era mayor el porcentaje de la población que disponía de agua potable que el que disponía de alcantarillado y en Latinoamérica era a la inversa (WDR, 1978). Es importante mencionar que los países que se incluían en el llamado Tercer Mundo no respondieron de igual manera a las directrices para adoptar un modelo

<sup>12</sup>Es el valor de todos los bienes y servicios producidos por un país, además de los ingresos por dividendos, intereses, renta de la propiedad, cánones y transferencias, que no tienen porque derivar de procesos productivos. Está medido en US\$, a precios actuales, por el método Atlas. BM

<sup>13</sup>Grecia, Portugal, España, Turquía y Yugoslavia

de desarrollo económico marcado por las instituciones económicas internacionales, y eso marcó el devenir de sus economías. Así, mientras la tasa de crecimiento del PIB del África subsahariana caía en picado -un 59%-, las del Sur de Asia y Asia oriental y el Pacífico aumentaban en un 14% y un 63% respectivamente<sup>14</sup>. Simultáneamente, la década estuvo marcada por la crisis del petróleo en occidente, que sobre todo se advirtió en la primera.

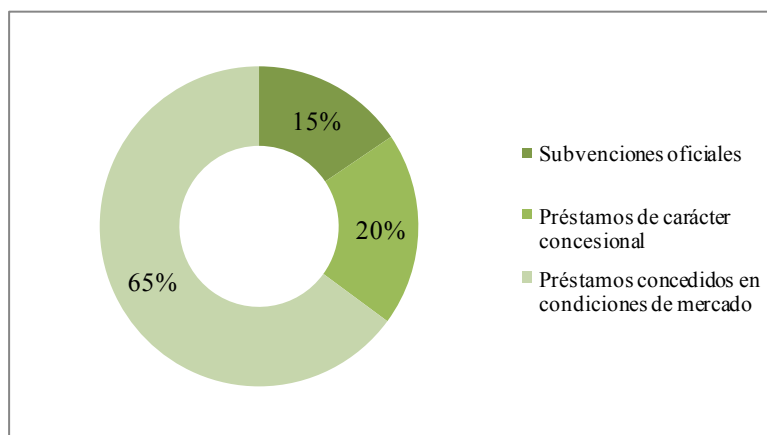
La cooperación internacional no obtuvo el resultado que los países receptores esperaban debido a que se realizaban inversiones con pocas posibilidades productivas. No sólo eso, en muchos de ellos se había empezado a construir grandes obras de infraestructura que no pudieron mantenerse como consecuencia de diversos conflictos acontecidos en África y América Central, para los que los gobiernos no democráticos invirtieron grandes cantidades de dinero en armamento (Boni, 2010).

La Figura 2 muestra el tipo de capital de medio y largo plazo recibido por los países en desarrollo, como porcentaje del total recibido en 1975. Las subvenciones oficiales recibidas tuvieron una tasa real de crecimiento anual promedio de 11'5% entre 1970 y 1975; en los préstamos de carácter concesional se incluyen la AOD bilateral y multilateral, las aportaciones recibidas de esta última experimentaron un crecimiento anual promedio del 32%. Por último, en los préstamos concedidos en condiciones de mercado se incluyen las aportaciones privadas, y durante esos cinco años el capital recibido en estas condiciones aumentó un promedio anual del 23%.

---

<sup>14</sup>Período comprendido entre 1970-1980, indicador de Crecimiento del PIB (% anual) del BM

**Gráfico 2. Desembolso Neto de Capital de medio y largo plazo para los países en desarrollo, 1975**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del *World Development Report, 1978*

Factores como la escasez de recursos, los conflictos de intereses y las estructuras administrativas débiles hacían de las políticas para impulsar el desarrollo económico instrumentos débiles y poco eficaces que, además, dificultaban la lucha contra la pobreza. Uno de los pasos dado por los países para aliviar la situación, fue definir áreas de deficiencia y diseñar programas de mejora -suministro de agua potable y acceso a sanidad local- e implantar objetivos en los planes para conseguir aumentar el ingreso en los grupos de renta más baja. Las agencias donantes implantaron un instrumento para gestionar los proyectos de cooperación conocido como el ciclo del proyecto -Project Cycle Management-<sup>15</sup>, como respuesta a su consideración de la importancia de monitorizar y evaluar la efectividad de los mismos (Boni, 2010).

Las teorías ortodoxas de desarrollo económico comenzaron a incluir entre los factores determinantes del desarrollo la cuestión de la distribución del ingreso, además de otorgarle la concepción de ser un fin en sí mismo, a la consecución del cual contribuye el crecimiento económico. De esta manera surgió el enfoque de las necesidades básicas, que tiene en cuenta la multidimensionalidad—reducción de la pobreza y la desigualdad, acceso al empleo, la educación y la sanidad- del desarrollo de una sociedad. De esta forma, se empezó a dudar de la legitimidad del PIB y del PIB per cápita como indicadores de bienestar y/o desarrollo de la población de un país ya que, en lugar de incluir la multidimensionalidad, únicamente consideran la parte económica.

<sup>15</sup> La cooperación internacional para el desarrollo cuadernos de cooperación para el desarrollo. (Boni, 2010)

Así es como se dio origen a un nuevo método para medir la pobreza conocido como las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), empleado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)<sup>16</sup> a principios de la década de los 80 (CEPAL<sup>17</sup>, 2001).

La crisis del petróleo de 1973, afectó a numerosos países que experimentaron sus consecuencias en forma de desempleo e inflación, tanto en economías industrializadas como en las que se encontraban en procesos de desarrollo. Este hecho provocó que los Estados industrializados desatendieran el debate sobre el desarrollo y las necesidades básicas y la cooperación al desarrollo; se centró el foco en la forma de salir de la crisis y, en ese contexto, se le concedió mayor trascendencia a la idea del liberalismo, más poder al mercado y menos a los Estados.

### **La década perdida**

La década de los 80 estuvo marcada por la crisis de la deuda de los países del Sur y los efectos que tuvieron allí las políticas de ajuste estructural. A finales de los setenta, las economías del Sur financiaron sus procesos de industrialización con préstamos -con el aval de sus gobiernos - otorgados por bancos del Norte. El hecho de que los países más endeudados<sup>18</sup> se declararan en moratoria de pagos motivó la intervención del FMI y del BM, lo que se tradujo en la implantación de Planes de Ajuste Estructural. En ellos se incluyeron reformas económicas estructurales<sup>19</sup> y ajustes recesivos<sup>20</sup>. En este contexto, nace a finales de la década el llamado Consenso de Washington, un conjunto de políticas económicas neoliberales y estrategias promovidas por las instituciones gemelas de Bretton Woods y el gobierno de Estados Unidos (Boni, 2010).

El ámbito de la cooperación al desarrollo advirtió los efectos de dichas políticas, que, por un lado, tuvieron como consecuencia una conexión directa entre la transferencia de AOD y el cumplimiento de los programas de ajuste, el fracaso de muchos de los proyectos de cooperación, debido a la falta de liquidez de los países receptores –tenían que disminuir el déficit público disminuyendo el gasto público- para

---

<sup>17</sup> El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina

<sup>18</sup> Brasil, México, Argentina

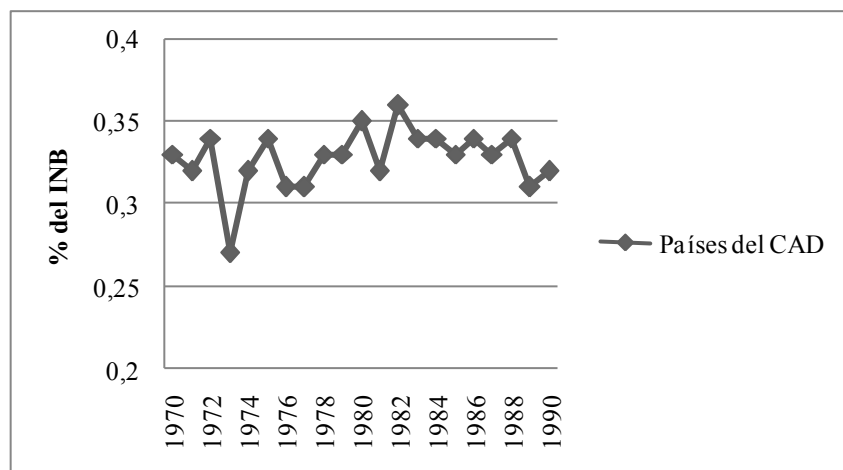
<sup>19</sup> Devaluación de la moneda, apertura comercial, liberalización financiera y privatización de empresas públicas

<sup>20</sup> Control de la inflación, disminución del gasto público

seguir financiándolos y, por otro lado, una mayor importancia del sector privado y la liberalización económica. (Hettne, 1995; Unceta y Yoldi, 2000; Sanahuja, 2001; citado por Boni, 2010).

El Gráfico 2 muestra la AOD neta de los países del CAD como porcentaje de su PNB relativa a las décadas de los 70 y 80. Fue en este mismo período (años setenta) cuando se adoptó en el seno de NNUU el compromiso de que los donantes destinaran el 0,7% del PNB a AOD. Tal y como se observa en el mismo, la tendencia fue estable a lo largo de 20 años, aunque en niveles lejanos a esa meta: la aportación más baja fue de un 0'27% (1973), mientras el punto álgido para este período se alcanzó en el 82, con una aportación del 0'36% respecto del PNB para el conjunto de países de CAD.

**Gráfico 3. AOD Neta, 1970-1990**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la OCDE

A finales de los 80, desde la Asamblea General de Naciones Unidas (1986) se contribuyó al discurso del desarrollo con la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo. En ella se reconoce el desarrollo -“un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa”- como un derecho universal. Asimismo, se reitera el papel fundamental que juegan los Estados en este proceso, no sólo de ser facilitadores, impulsores y garantistas del desarrollo para su población y dentro de sus fronteras, sino también el del exterior. Tal y como se establece en el artículo 2, “la persona humana es el sujeto central del desarrollo y debe ser el participante activo y el beneficiario del derecho al desarrollo”. También reconoce la necesidad de tomar medidas “inclusive la formulación, adopción y aplicación de

medidas políticas, legislativas y de otra índole en el plano nacional e internacional” (Artículo 10) con las que establecer un nuevo orden económico internacional que no obstaculice el desarrollo de ninguna persona (Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, ONU).

### **Situación de la cooperación en el contexto actual**

La caída de la URSS<sup>21</sup> y el final de la Guerra Fría dejaron un escenario que no pasaría desapercibido para la cooperación. De una parte, el modelo económico capitalista aparecía como la única alternativa para promover el desarrollo de los países. De otra parte, la falta de autonomía política de los países del Sur y de muchos de los países adheridos anteriormente al bloque soviético dejó un vacío del que muchos gobiernos y organismos internacionales del Norte no dudaron disponer. Las políticas neoliberales del Consenso de Washington son un claro ejemplo de estas circunstancias debido a que dichas políticas fueron hasta cierto punto las que intensificaron el estancamiento económico y falta de autonomía de los gobiernos en varios países latinoamericanos -México, Argentina, Brasil-; además, se consolidaron como parte del modelo económico y no como medidas cautelares. En consonancia con el pensamiento económico imperante, asumieron que todas las economías compitieran sobre el mismo terreno y con las mismas reglas, a pesar de que muchas partían de una situación totalmente desventajosa. Esto contribuyó a aumentar la brecha entre las economías que se encontraban en un momento propicio o que, al menos, no acarreaban lastre tras la intervención internacional de la década anterior, y el resto.

Mientras, el debate sobre el desarrollo continuaba ampliándose y dando pasos en relación a su medición tras plantearse cuáles debían ser los elementos fundamentales a la hora de definir el desarrollo. De esta forma, se consolidó el Índice de Desarrollo Humano (IDH) como medidor del nivel básico de bienestar de los países. Se compone de tres subíndices que contemplan las dimensiones elementales para el desarrollo humano, y son la esperanza de vida –y la salud, de forma implícita-<sup>22</sup>, la educación<sup>23</sup>, y el nivel de vida<sup>24</sup>. El IDH clasifica a los países en cuatro grupos, desarrollo humano

---

<sup>21</sup> Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, potencia del bloque soviético, y disuelta en 1991

<sup>22</sup> La esperanza de vida recoge los valores comprendidos entre 25 y 85

<sup>23</sup> Se calcula a partir de la tasa de alfabetización de adultos y la tasa de matriculación bruta, con valores entre 0 y 100

<sup>24</sup> PIB per cápita, medido en PPA USD, con valores entre 100 y 40.000

muy alto, alto, medio y bajo. Los datos<sup>25</sup> que figuran en el último informe del PNUD (2016), incluyen a 188 países en la clasificación, donde el IDH<sup>26</sup> más alto le corresponde a Noruega (0.949), el más bajo a República Centroafricana (0,352) y el total mundial es de 0.717, siendo 0.887 el de los países de la OCDE.

**Tabla 2. Síntesis de las principales conferencias en materia de desarrollo de los años 90**

Conferencia	Temática/Preocupación	Objetivos/Desarrollo
1992, Río de Janeiro: <i>Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo.</i>	Sostenibilidad del Desarrollo/ Satisfacer las necesidades básicas y promover el desarrollo con una mayor protección de los ecosistemas y gestión de los recursos naturales	<i>Agenda 21</i> : producción sostenible y consumo responsable, erradicación de la pobreza, promoción del desarrollo sostenible de los países en desarrollo a través de la CI
1993, Viena: <i>Conferencia Mundial de Derechos Humanos</i>	Defender la universalidad de todos los derechos humanos	Los Estados deben garantizar y proteger el cumplimiento de los DDHH, no se pueden escudar en la falta de desarrollo para el incumplirla <sup>27</sup>
1995, Beijing: <i>IV<sup>a</sup> Conferencia Mundial sobre la Mujer</i>	Perspectiva de género del desarrollo, problemática del enfoque MED <sup>28</sup>	Integrar a la mujer como parte esencial en el proceso de desarrollo, reconociendo su capacidad transformadora y su potencial; PAM <sup>29</sup> ; consideración de la desigualdad como una cuestión social; enfoque de Género en Desarrollo, políticas redistributivas de género
1995, Copenhague: <i>Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social</i>	Falta de equidad y desigualdades en el desarrollo	<i>Iniciativa 20:20</i> <sup>30</sup> : inversión en servicios sociales para asegurar y potenciar el desarrollo humano como fundamento básico

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de Boni (2010)

Los servicios básicos a los cuales había que garantizar el acceso, se consensuaron un año después de la celebración de la Conferencia de Copenhague, en el

<sup>25</sup> Los datos corresponden al año 2015

<sup>26</sup> Sin ajustar por la desigualdad. Ajustados: 0.898 (Noruega), 0.199 (RC), 0.557 (total), 0.776 (OCDE)

<sup>27</sup> Autores -Amartya Sen- han demostrado la correlación entre la gobernanza democrática de un país y su desarrollo

<sup>28</sup> “Mujer en el Desarrollo”, acuñado en los años setenta, se refiere a la incorporación de la mujer en los procesos de desarrollo tras haberla apartado de los mismos. Ha sido criticado por definir parcelas de actuación concretas para la mujer y por continuar dándole legitimidad al enfoque tradicional de roles de género

<sup>29</sup> Plataforma de Acción de las Mujeres, documento que ilustra los motivos que han llevado a la marginación de la mujer durante el progreso en la década de 1985-1995

<sup>30</sup> Iniciativa promovida por PNUD, UNESCO, UNICEF, FNUAP y la OMS, donde que proponía destinar el 20% de la ayuda y el 20% de los presupuestos de los países en desarrollos a financiar servicios sociales básicos en los mismos (PNUD, 1994; citado por Boni, 2010)



llamado “Consenso de Oslo”, y son la enseñanza básica, la atención primaria de la salud, la nutrición, el agua potable y el saneamiento (Unceta y Yoldi, 2000; citado por Boni, 2010).

En relación al devenir de las relaciones internacionales y las preocupaciones globales, cabe señalar la Cumbre del Milenio, en septiembre del 2000, celebrada en el seno de la Asamblea General de Naciones Unidas, donde los países representados<sup>31</sup> manifestaron su consenso en cuanto a cuáles debían ser los valores en los que se deben basar las relaciones internacionales del siglo XXI<sup>32</sup>. En esta asamblea se adoptó la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, donde, entre otras cuestiones, se definieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales debían también guiar la orientación y las estrategias de la cooperación internacional al desarrollo; en 2015, año en el que se esperaba haber alcanzado las metas de los ODM, se adoptaron dentro del marco de la Agenda 2030 los que son considerados como los predecesores, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Así, acorde al ambiente de la reunión, se reconoció que la globalización no estaba resultando positiva ya que el resultado de un reparto no equitativo de beneficios y costes creaba una mayor desigualdad, por consiguiente, los líderes declararon que era necesario invertir esa tendencia (ONU).

### **La eficacia de la ayuda**

El debate sobre la financiación del desarrollo tuvo su primera gran puesta en escena en el año 2002 en Monterrey (México) con la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. En ella se recalcó la necesidad de que los países donantes cumplieran con la meta del 0,7. Esto dio lugar a un proceso de reflexión en torno al debate de la eficacia de la ayuda que posteriormente se ha traducido en la celebración de cuatro Foros de Alto Nivel. En el siguiente cuadro se muestra de forma resumida la información relativa a dichos foros.

---

<sup>31</sup> 149 Jefes de Estado y de Gobierno y altos funcionarios de más de 40 países

<sup>32</sup> La solidaridad, la libertad, la igualdad, la tolerancia, el respeto compartido y el respeto a la naturaleza (ONU, Conferencias, reuniones y eventos)

**Tabla 3. Foros Internacionales de Alto Nivel sobre la Ayuda al Desarrollo**

	<b>Lugar, Año</b>	<b>Motivo</b>	<b>Objetivos/ Logros</b>
I Foro de Alto Nivel sobre la Armonización	Roma, 2003		
II Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda	París, 2005	Escasos resultados de las políticas y actuaciones en materia de cooperación	Desarrollar una agenda de la eficacia de la ayuda donde redefinir las relaciones del SICD  <i>Declaración de París</i> . Principios: apropiación, alineamiento, armonización, gestión por resultados y mutua rendición de cuentas
III Foro de Alto Nivel	Accra, 2008	Analizar y valorar la aplicación de los principios adoptados en la Declaración de París	Legitimar los actores subestatales y organizaciones de la sociedad en el desarrollo  Reconocer el cumplimiento de los DDHH y la equidad de género como ejes del desarrollo
IV Foro de Alto Nivel	Busan 2011	Analizar los motivos por los cuales no se avanzaba en la eficacia de la ayuda	<i>Alianza de Busan para la cooperación eficaz al desarrollo</i> : diversidad de actores y modalidades de actuación.  Necesidad de actuaciones innovadoras y coordinación con actores gubernamentales no estatales y autoridades locales

Fuente: Elaboración propia a partir de Boni (2010) y del III Plan Director de Cooperación para el Desarrollo de la CAE

En este marco de cumbres internacionales y declaraciones de intenciones se incluye la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda, la cual se consensuó en el

II Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo<sup>33</sup> que tuvo lugar entre febrero y marzo de 2005 en París. En este Foro los ministros de países desarrollados y en desarrollo acordaron que tan importante como aumentar el volumen de ayuda y otra clase de recursos era garantizar la eficacia de la misma para apoyar de forma responsable los procesos de desarrollo en los distintos países. Desde esa perspectiva se expusieron los siguientes objetivos: a) aumentar la eficacia de la ayuda al desarrollo, b) adaptar y aplicar a las distintas situaciones de los países, c) especificar indicadores, calendarios y metas, y d) supervisar y evaluar su implementación (evaluar los resultados cualitativos y cuantitativos a nivel de país) (OCDE, 2005/2008). Asimismo, se definieron los compromisos que debía adoptar la cooperación, los cuales han sido determinantes en la configuración de la agenda oficial de la cooperación internacional.

Si bien la oratoria empleada en estos foros trataba de resaltar la intención de llevar a cabo una ayuda más responsable, específica y adaptable a los contextos particulares de los distintos países, la Declaración de París fue fuertemente criticada precisamente por haberse confeccionado a ese nivel gubernamental, inaccesible para muchos actores del ámbito de la cooperación a los que las decisiones tomadas en ese Foro de Alto Nivel les afectarían de forma directa (III Plan Director de Cooperación para el Desarrollo, 2015).

El Gráfico 3 muestra, igual que en los dos gráficos anteriores, la AOD Neta transferida por los países miembro del CAD, aunque correspondiente al período comprendido entre 1990 y el 2016, el último año del que se dispone de datos oficiales. A lo largo de las dos décadas anteriores, tras haber mantenido la aportación en niveles estables, cae desde el inicio de la década hasta alcanzar en 1998 el punto más bajo, con un 0'22% del INB. En el 2010 logra alcanzar los niveles de AOD de los años 70 y 80, y en el 2016 se contabiliza como un 0'32%, un porcentaje inferior a la mitad de la meta del 0'7.

---

<sup>33</sup> El primer Foro de Alto Nivel sobre Armonización se celebró en Roma, en febrero de 2003

**Gráfico 4. AOD Neta, 1990-2016**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la OCDE

Como ya se ha mencionado anteriormente, en la trigésimo cuarta Asamblea General de Naciones Unidas (1980) se consensuó<sup>34</sup> una meta del 0,7% del PNB en relación al monto que cada país donante debería aportar en forma de AOD; sin embargo, el grado de cumplimiento de este compromiso ha sido satisfactorio en pocos países. A continuación se muestra una tabla en la que se visibiliza la situación de esa aportación, relativa a los países integrados en el CAD.

**Tabla 4. Países del CAD que cumplen con el compromiso del 0,7 en 2016**

País	Noruega	Luxemburgo	Suecia	Dinamarca	Alemania	Reino Unido
<b>AOD en relación al PNB</b>	1'11%	1%	0'94%	0'75%	0'7%	0'7%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del CAD

Si bien es cierto que hay países que han superado la meta fijada, no resulta una fotografía de la que estar orgullosos ya que 36 años después del consenso, más de tres cuartas partes del grupo ni siquiera llega al 0,7. Cabe decir que siendo Estados Unidos el país miembro en entregar el mayor volumen de ayuda-33'59 billones de dólares

<sup>34</sup> Siguiendo la recomendación realizada por el Banco Mundial en el *Informe Pearson* en 1969 acerca de destinar el 0,7% del PNB de los países donantes a ayuda al desarrollo

americanos en 2016- se encuentra muy por debajo del 0'32 % de la media del CAD, con una aportación del 0'18 % respecto de su PNB.

La globalización, junto con la expansión del capitalismo neoliberal y su forma de comprender la economía como eje central del desarrollo de las sociedades, han sido las causantes del proceso de cambios que ha ido experimentando el sistema internacional de cooperación al desarrollo, los actores que lo configuran, y la forma de conceder la ayuda y sus instrumentos.

### **Nuevos actores en la Cooperación Internacional**

A la luz de las necesidades y del tipo de respuesta que requerían, la cooperación ha pasado de caracterizarse por el papel protagonista de los Estados a ver su elenco de actores incrementado. A este respecto, se puede clasificar a los actores que participan en el sistema según su ámbito de procedencia, es decir, público o privado. Entre los primeros se incluyen los organismos multilaterales<sup>35</sup>, los gobiernos y Ministerios, Agencias Oficiales de Cooperación, las universidades, etc. Los agentes privados se pueden incluir en dos sub-grupos, los que tienen fines lucrativos –empresas-, y los que no, lugar que ocupan las ONGD, sindicatos y otras organizaciones sociales. Es importante subrayar la creciente importancia del papel protagonista de las empresas del sector privado, las transnacionales sobre todo, lo cual genera impresiones de todos los colores, pues hay quien aplaude su participación, y quien recela de sus intenciones y de las motivaciones de sus actos. Por un lado, esta diversidad de agentes contribuye al aumento de los flujos de ayuda, por otro, vuelve más complicada la sistematización de la ayuda y de las relaciones entre los participantes. Igualmente, esta multiplicidad de actores surgida como consecuencia del proceso de evolución de la cooperación, puede hacer que aumenten las posibilidades de los países receptores de ser parte activa y central en sus propios procesos de desarrollo, característica que choca con la cooperación centralista anterior a los años 90.

Este mismo año, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA) de la ONU ha llevado a cabo un análisis económico sobre las políticas en materia de desarrollo de los últimos 70 años, del que ha concluido que la actual situación económica representa una adversidad para la consecución de los ODS. Entre las

---

<sup>35</sup> Fondo Monetario Internacional (FMI), BM, agencias, fondos y programas de Naciones Unidas-, los gobiernos de los Estados

carencias identificadas destacan mayor coordinación internacional y apoyo a los países que se hallen en dificultades para impulsar estrategias y trabajar en entornos que tengan como eje la Agenda 2030 (ONU Noticias, 7/2017).

### 1.3. Cooperación Descentralizada

Desde 1991 España se incluye en el CAD como miembro del mismo. Según datos de la OCDE, la aportación de AOD neta que realizó en 2016 fue del 0'33% de su PNB, una décima por encima de la media de los países que forman el comité; asimismo, su mayor contribución fue en 2009, cuando la asistencia alcanzó el 0'46%.

En la siguiente figura se muestra de forma breve la organización institucional pública de la cooperación española, que permite visualizar los niveles administrativos de la cooperación en España, así como los organismos encargados de gestionarlos, y la ubicación de la cooperación descentralizada dentro del conjunto.

**Figura 2. Organigrama de la cooperación española**



Fuente: Elaboración propia a partir del Examen de Pares España 2016 de la OCDE

La cooperación descentralizada se puede definir, según el papel que desempeñan las administraciones, como aquella que se realiza desde los niveles administrativos inferiores al gobierno central de un estado; que en el caso de España, se corresponden con el autonómico, el provincial y el municipal.

**Figura 3. Esquema jerárquico de la cooperación en el Estado español**



Fuente: Elaboración propia

En el caso de España, la existencia de la cooperación descentralizada se debe en gran parte a la estructura administrativa –de un nivel alto de descentralización– del Estado y al tejido social propio y singular de cada territorio. Gracias al camino recorrido desde sus inicios en los años ochenta, esta cooperación ha llegado a consolidarse hoy en día como una característica indiscutible y referente de la cooperación española. Este hecho se refleja en los datos relativos a los países donantes del CAD ya que de todos ellos el Estado español es en el que más peso ha tenido la cooperación descentralizada (del Olmo, 2006). En este sentido, la cooperación descentralizada realizada desde CCAA y/o municipios se identifica con las siguientes características: (1) desvinculación de intereses comerciales, económicos y políticos, (2) cooperación muy específica sobre un terreno especializado de desarrollo, (3) impulso de la participación de la sociedad, consejos de cooperación y asociaciones sociales), y (4) sensibilización y educación para el desarrollo. De esta manera, se podría afirmar que mientras la cooperación centralizada está fuertemente vinculada a intereses políticos y/o comerciales, la descentralizada está ligada al compromiso y libertad de la sociedad civil (Enrique del Olmo, 2006).

Es necesario señalar que debido a la fragmentación de la cooperación del Estado, resulta clave disponer de objetivos bien definidos y que las actuaciones de las diferentes administraciones sigan unas líneas estratégicas similares. Con ese objetivo se justifica la existencia de un marco general para la cooperación compuesto de una serie de documentos de referencia como son los Planes Directores, documentos de estrategia-

país, Planes estratégicos de autonomía, etc. Actualmente está en marcha la elaboración del Vº Plan Director de la Cooperación Española para el período 2017-2020.

Esa fragmentación era señalada por Enrique del Olmo (2006) como una posible debilidad de la cooperación a la hora de encontrar vías para un desarrollo real, y de no caer en el error de dedicarse únicamente a cubrir necesidades puntuales. Entre las debilidades de la fragmentación, se ha señalado la necesidad de que el trabajo de las ONGD y de las organizaciones de la sociedad civil debería estar más supervisado por la entidad –municipio, agencia- encargada de las convocatorias para la financiación de las distintas intervenciones (Del Olmo, 2006).

Una de las asociaciones más interesantes del panorama de la cooperación descentralizada son los fondos de cooperación, que constituyen una fuente de financiación. Son organismos sin ánimo de lucro que agrupan a ayuntamientos e instituciones, públicas y privadas, con el objetivo de aunar los recursos de todos ellos en un fondo económico común, a través del cual se coordinan y ejecutan las contribuciones a los países empobrecidos. El ámbito geográfico que le corresponde a cada fondo es el de la comunidad autónoma a la que pertenece. En este sentido, en 1995 se crea la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad (CFCS)<sup>36</sup>, con el objetivo de servir como marco de orientación y de representación para aquellos que lo constituyen, así como para coordinar actuaciones en los asuntos comunes (Del Olmo, 2006).

---

<sup>36</sup> Listado de fondos –formados por numerosos miembros, ayuntamientos, en su mayoría-que componen la CFCS, y el año en el que se incorporó cada uno de ellos: Fons Catalá de Cooperació al Desenvolupament (1986), Euskal Fonda (1988-96), Fons Valencia per la Solidaritat (1992), Fons Mallorquí de Solidaritat in Cooperació (1993), Fons Menorquí de Cooperació(1993), Fondo Gallego de Cooperación e Solidariedade (1997), Fons Pitiús de Cooperació (1999), Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (2000), Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo (2002), Fondo Canario de Solidaridad Internacional y Cooperación al Desarrollo (2010)

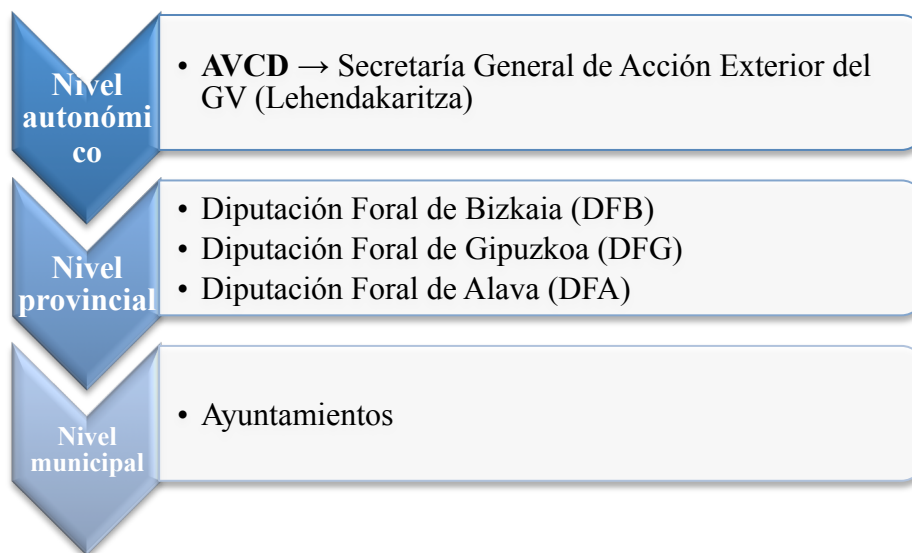


## Capítulo 2. Singularidades e identidad propia de la Cooperación para el Desarrollo de Euskadi

### 2.1. Características de la cooperación en la CAE

La Cooperación Vasca se viene realizando desde mediados de los años 80, y de forma más o menos soberana, en la medida en que ésta coexiste con la cooperación central gestionada desde el gobierno, igual que las impulsadas desde las distintas autonomías y municipios. Por lo tanto, goza de capacidad para decidir y gestionar sus políticas y actuaciones en materia de cooperación.

**Figura 4. Niveles de la cooperación vasca en la administración pública**



Fuente:Elaboración propia

La CV comenzó a gestarse a mediados de los 80 –según algunos trabajos, entre el año 85 y 87-, coincidiendo con la coyuntura del contexto internacional relativo a la década de los 90 y a años anteriores, cuando se empezó a centrar el debate de la cooperación sobre la temática de derechos humanos y desarrollo humano. A partir del año 87 se empezaron a dar los primeros hermanamientos entre municipios de la CAE y otros pueblos, el primero de ellos fue el de Vitoria-Gasteiz con la daira saharauí La Güera, ese mismo año, al que siguió el de Donostia y Bojador, en 1988. Más aún, en 1988, el alcalde de Vitoria-Gasteiz decidió destinar el 0,7% del presupuesto municipal a cooperación al desarrollo; además, con el apoyo de tres municipios se creó el Fondo

Vasco de Cooperación con Centroamérica, lo que en 1996 pasó a conocerse como Euskal Fondoa, del que se hablará más adelante. A nivel autonómico, ese mismo año, el Gobierno Vasco incorporó a la Ley de Presupuestos una partida destinada a “actividades de ayuda al desarrollo”, iniciativa que se promovió desde la sociedad a través de 10 entidades –municipios incluidos- (Unceta et al, 2012).

En 1990 se creó el Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo (FOCAD), en el que se incluían el Gobierno Vasco y las tres diputaciones; sin embargo, para el 2004 las tres estaban fuera de ese fondo común y, a día de hoy, tanto la de Gipuzkoa como la de Araba son miembros de Euskal Fondoa. Finalmente, en 1989 Lehendakaritza publicó un decreto en el Boletín Oficial del País Vasco, documento que puede considerarse como uno de los pasos previos dados en la creación de los Planes Directores, dado que convocaba “Ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo en el Tercer Mundo” desde la administración pública. Durante la década de los 90, varios municipios de la CAE elaboraron documentos oficiales que servían de guía para definir y establecer objetivos de sus actuaciones en materia de cooperación, por lo tanto, se les podría considerar como los primeros Planes Directores para los ayuntamientos (Unceta et al, 2012).

Como consecuencia, tras 30 años de trayectoria en el campo de la cooperación, la CAE dispone en la actualidad de su particular marco normativo, el cual ha sido instaurado por el Parlamento Vasco mediante la aprobación de diversas leyes y decretos que definen las competencias de la Comunidad Autónoma en materia de cooperación y la dotan de identidad e ideología propias. Esas normas son la Ley 1/2007, de 22 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo; Ley 14/2007, de 28 de diciembre, de Carta de Justicia y Solidaridad con los Países Empobrecidos y, la Ley 5/2008, de 19 de junio, para la creación de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD). En este caso, la existencia de estas leyes obedece a la postura de la sociedad vasca en este tema, por lo que se podría afirmar que las instituciones vascas fueron el reflejo de la sociedad a la que representan.

Los instrumentos principales de planificación de la cooperación que se incluyen en ese marco general, son los Planes Directores. En ellos se recogen los objetivos, acciones e indicadores de seguimiento y evaluación correspondientes a períodos cuatrienales –excepto el primero-, se plantean para el conjunto de agentes que

conforman la cooperación de Euskadi. Hasta la fecha se han confeccionado tres: el I Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2004-2006, el II Plan Estratégico y Director 2008-2011 y el III Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2014-2017. Asimismo, se elaboran planes y memorias anuales, en las cuales se refleja el grado de cumplimiento del plan anual y su contribución a los planes cuatrienales.

El objetivo central que se señala en el III Plan Director, que es el que actualmente se encuentra en vigencia, es “promover y avanzar en la consolidación y mejora de una política de cooperación descentralizada con identidad transformadora, orientada al desarrollo humano sostenible y la erradicación de la pobreza estructural desde un enfoque de derechos y reducción de las desigualdades”. En él se exponen las características propias e identitarias de la cooperación vasca, las cuales se muestran a continuación:

**Tabla 5. Características de la CID de Euskadi**

<p>-Desvinculada de intereses comerciales y geoestratégicos</p> <p>-Se articula con actores de la sociedad civil sin ánimo de lucro, impulsando una política participativa a través del diálogo y las alianzas entre los distintos actores</p> <p>-Trabaja por la concienciación y la transformación de la sociedad de Euskadi para implicarla en la solidaridad</p>	<p>-Tiene un enfoque de desarrollo basado en los DDHH, la equidad de género y la sostenibilidad medio ambiental</p> <p>-Apoya a las sociedades del sur acompañando en sus procesos endógenos de desarrollo</p> <p>-Trata de impulsar mayor coordinación y coherencia entre las instituciones públicas</p>
--	---

Fuente: Elaboración propia a partir de los rasgos especificados en la p.26 del III Plan Director de Cooperación para el Desarrollo, 2014-2017

A la hora de priorizar países y territorios, la política de cooperación de Euskadi, además de tener en cuenta la situación de pobreza de los países e indicadores de medición de distintos factores aceptados internacionalmente, en el artículo 6 de la ley 1/2007 contempla otros criterios que se mencionan a continuación: la transgresión de los DDHH, las situaciones de conflicto y emergencia humanitaria, pueblos y países que

los que exista una amplia experiencia de cooperación y lugares vinculados a Euskadi debido a la cantidad de personas inmigrantes procedentes de los mismos.

**Tabla 6. Preferencias geográficas para el período 2014-2017**

<b>Centroamérica, México y Caribe</b>	Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México
<b>Sudamérica</b>	Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela
<b>África</b>	Burundi, Costa de Marfil, Mozambique, República Democrática del Congo, RASD, Ruanda, Senegal, Uganda
<b>Asia</b>	India y Territorios Palestinos Ocupados

Fuente: III Plan Director de Cooperación para el Desarrollo, 2014-2017

En cuanto a los objetivos generales de la política de cooperación, destaca la importancia de constituir una política pública vasca de cooperación estable, fundamentada en principios y valores, así como en compromisos económicos, y duradera, poniendo en valor la trayectoria de la cooperación vasca y del papel que están jugando las autoridades subestatales en este sentido.

## **2.2. Agentes de la cooperación vasca**

Respecto a los participantes en la cooperación, según el artículo 8 de la Ley 1/2007 “se entiende por agentes de cooperación aquellas entidades, de carácter público o privado, que tienen una vinculación específica con las tareas de cooperación para el desarrollo y que, por consiguiente, pueden optar a gestionar actuaciones financiadas con fondos públicos asignados a este fin”. Se incluyen las administraciones públicas y entidades públicas vinculadas a ellas, las ONGD y otras entidades sin ánimo de lucro – universidades, organizaciones sindicales, organizaciones sociales-. Asimismo, la condición de agente de cooperación está vinculada a la capacidad de gestionar recursos económicos. Por supuesto, se incluyen como participantes incuestionables las instituciones, movimientos sociales y ONG del Sur, así como los agentes multilaterales.

El artículo 9 de dicha ley, establece que “el Gobierno Vasco y las entidades públicas vinculadas al mismo tendrán como límite para actuaciones de cooperación bilateral o multilateral el 10% de su presupuesto de cooperación “, razón por la cual la mayoría de los fondos para cooperación son gestionados mediante convocatorias públicas de subvenciones, lo cual explica la importancia de la participación de estos agentes. Dos agentes a destacar son la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD) –nivel autonómico- y Euskal Fondoa –nivel municipal-.

**Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD).** La creación de la AVCD se impulsa a través de la Ley 5/2008, de 19 de junio, y se constituye en 2011, aunque no es hasta 2012 cuando se termina de estructurar. Este ente público de derecho privado pertenece a la administración general de la CAE y su función es la de planificar y gestionar las políticas y actuaciones -como el diseño y gestión de convocatorias, decretos, etc.- que se realizan en materia de cooperación al desarrollo desde el territorio vasco. Más adelante se profundizará en su funcionamiento interno.

Junto con la AVCD se crean dos agentes fundamentales para el correcto funcionamiento de la política vasca de cooperación, la Comisión Interinstitucional de Cooperación para el Desarrollo (CICD), encargada de la comunicación y coordinación entre instituciones, y el Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo<sup>37</sup> (CVCD), órgano encargado de la supervisión y diagnóstico de la misma, en el cual se encuentran representados los diversos agentes de cooperación.

**Euskal Fondoa.** Es la Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes, constituida en 1996 con el objetivo de coordinar, apoyar y promover experiencias locales en el Sur y en nuestro territorio para actuar con mayor eficacia. Hoy en día lo constituyen 113 miembros activos en la cooperación vasca, los cuales se muestran en la siguiente tabla.

---

<sup>37</sup> Además de la presidencia y vicepresidencia, el Consejo está integrado por 33 miembros entre representantes de la administración pública y del Gobierno Vasco, de ONGD y de agentes sociales vascos, entre otros

**Tabla 7. Miembros de Euskal Fondoa, mayo de 2017**

Provincia	Nº de ayuntamientos miembro
Bizkaia	37
Gipuzkoa	44 <sup>38</sup>
Álava	31 <sup>39</sup>
Navarra	3

Fuente: Elaboración propia a partir de Euskal Fondoa

### **La Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo: marco general**

Como ya se ha dicho, la AVCD es un ente público y actor fundamental en la cooperación al desarrollo que deriva de la anterior Dirección de Cooperación para el Desarrollo, y desde sus inicios en el año 2011 es parte de la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco. Su funcionamiento se rige en base al marco normativo mencionado en el epígrafe anterior y los distintos Planes Directores<sup>40</sup>, además de los decretos que se aprueben en este sentido.

En la actualidad, la plantilla de la AVCD está formada por 18 personas entre las que se encuentran el director, cuatro plazas funcionarios y estatutarios, y 13 plazas laborales (10 son titulados superiores y 3 administrativos). El personal técnico de la agencia desempeña sus funciones en base a una distribución geográfica, diferenciándola en tres áreas geográficas prioritarias: Centroamérica, México y Caribe; África y Asia y, por último, Sudamérica. En el año 2015, los proyectos de educación los realizaba el personal encargado de las áreas geográficas, así, había una coordinadora técnica para los programas y una coordinadora estratégica para los convenios. El ámbito de las becas lo gestionaba el personal del equipo técnico que menor carga de trabajo tuviera en el momento de ponerlas en marcha (Amaia del Río Martínez, 2015).

<sup>38</sup>Incluida la Diputación Foral de Gipuzkoa

<sup>39</sup>Incluidos la Diputación Foral de Álava y diez Juntas Administrativas

<sup>40</sup> I Plan Director de Cooperación al Desarrollo, II Plan Estratégico y Director 2008-2011, III Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2014-2017

Las funciones de la AVCD son asesorar al Gobierno Vasco en la planificación de políticas de cooperación para el desarrollo, y su posterior ejecución, y gestionar la transferencia de fondos públicos, además de otros recursos materiales y económicos. Por otro lado, el fin de su labor es la erradicación de la pobreza en base al concepto de ciudadanía global, la promoción del desarrollo humano sostenible, la transformación social de Euskadi mediante la educación para el desarrollo y el impulso de la acción cooperante, la equidad de género, la asistencia humanitaria en contextos de crisis, etc. Como objetivo para su buen funcionamiento interno se puede destacar la incorporación de trabajadorxs cualificadxs.

Los instrumentos para los cuales la AVCD gestiona y transfiere fondos públicos –provenientes de los presupuestos generales de la CAE- son las ayudas a programas y proyectos de cooperación para el desarrollo, becas de formación y de apoyo a la actividad cooperante, fondos de emergencia, unidad de género y las publicaciones, entre otros.

Dado que la partida de Cooperación al Desarrollo de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi se asigna íntegramente a la AVCD para su posterior gestión y, dicho monto corresponde al presupuesto del que dispone la agencia, la información relativa a los recursos económicos y los conceptos a los que se destinan se incluyen en este apartado.

**Tabla 8. Evolución del presupuesto de Cooperación de la CAE, 2010-2017**

<b>Año</b>	<b>Presupuesto de Cooperación (de explotación)</b>	<b>Variación respecto al año anterior (%)</b>	<b>Presupuestos generales de la CAE</b>	<b>Proporción del presupuesto total (%)</b>	<b>Presupuesto ejecutado</b>
<b>2010</b>	51,006.137 €	0'01	10.315.210.000 €	0'49%	53.465.552
<b>2011</b>	50,976.137 €	-0'05	10.549.489.000 €	0'48%	52.583.646
<b>2012</b>	50,685.165 €	-0'57	10.449.167.000 €	0'49%	50.685.165
<b>2013</b>	32,326.630 €	-36'22	9.316.657.000 €	0'35%	31.599.834
<b>2014</b>	35,526.830 €	9'90	10.215.506.000 €	0'35%	34.193.292
<b>2015</b>	40,026.830 €	12'67	10.638.959.000 €	0'38%	38.450.365
<b>2016</b>	42,926.830 €	7'25	10.933.299.000 €	0'39%	41.451.667
<b>2017</b>	44,894.551 €	4'58	11.059.662.000 €	0'41%	-

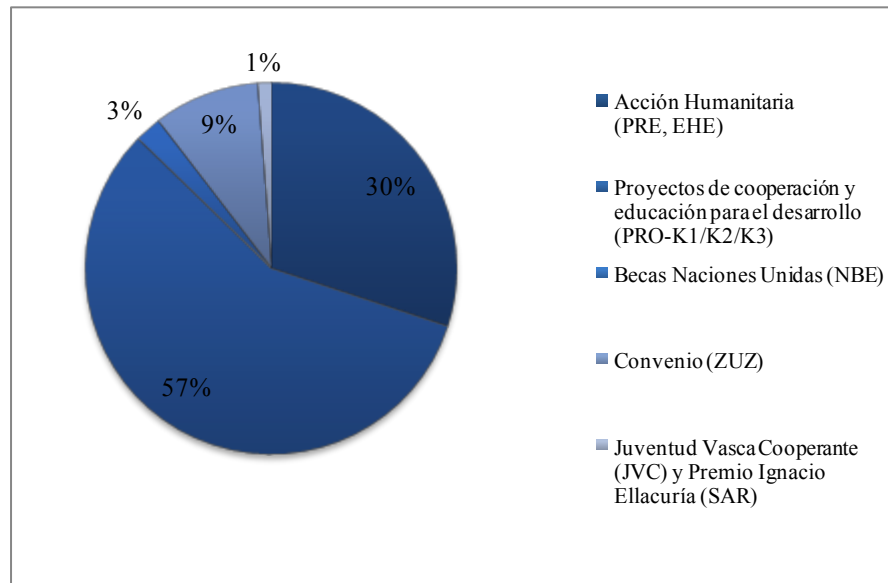
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Presupuestos Generales de Euskadi

La caída de la partida presupuestaria, respecto de los presupuestos generales, para 2013 fue un crudo reflejo de los efectos de la crisis económica, que para entonces ya se llevaba años padeciendo. A partir de 2015 comenzó a recuperarse de nuevo, aunque no se han llegado a recuperar los niveles anteriores a la crisis ya que en cuatro años sólo se ha conseguido aumentar 0'06 puntos. El Gobierno Vasco todavía está muy lejos de poder alcanzar la meta del 0'7% de los presupuestos. Los ámbitos de actuación que más apoyo presupuestario reciben del Gobierno Vasco son Cooperación para el desarrollo, Educación para la transformación social y Acción humanitaria.

El III Plan Director hace especial mención a los Programas (PGM) y al proceso de cambio organizacional pro-equidad de género (GBA) por considerarlos parte identitaria de la cooperación vasca. Esto choca con la realidad ya que precisamente, tal y como se muestra en el gráfico siguiente, para este año 2017 no habrá convocatoria de estos instrumentos –PGM, GBA-.



**Gráfico 5. Distribución anual del presupuesto para los instrumentos de cooperación, %**



Fuente: Elaboración propia a partir de los presupuestos generales de 2017 de la CAE

Este también es el caso de las Becas de especialización en el área de cooperación al desarrollo (BEK) y las Ayudas a cooperantes profesionales (KOP). 2015 fue el último año de apoyo presupuestario (2.840.000 €) para los PGM, igual que en el caso del GBA, ayuda destinada a ese instrumento fue de 10.560 €. También es cierto que en los presupuestos de 2017 figura una cuantía de 1.420.000 € identificada como *compromisos futuros* destinada a Ayudas a Programas para 2018 (Presupuestos Generales de la CAE 2017, p. 8).

## Capítulo 3: Análisis cualitativo de la Cooperación al Desarrollo de Euskadi

Los factores que se describen en el siguiente Análisis D.A.F.O.<sup>41</sup> incluyen elementos que pueden causar impactos negativos en las intervenciones, estrategias y metas futuras de la CV, y otros posibles elementos de impacto positivo. A su vez, se diferencia entre factores externos, aquellos que son ajenos a la CV – circunstancias exógenas-, y los factores internos, los que forman parte de la propia CV. La confección de este análisis se ha basado en el contenido de las entrevistas realizadas a Paul Ortega, Alazne Molinuevo, Amaia Unzueta e Igor Irigoyen<sup>42</sup>. Lxs cuatro tienen en común su vinculación a la Cooperación al Desarrollo de la CAE, principalmente en el ámbito profesional, y les avalan años de experiencia en este campo.

### 3.1. Análisis D.A.F.O.

#### Amenazas

En primer lugar, en este apartado atenderemos a las amenazas y/o los peligros que más han destacado lxs entrevistadxs en relación con la CV. Cabe destacar que todas ellas tienen una mirada amplia y que no aluden únicamente a la CAE, dado que hacen referencia a una problemática de carácter general y señalan amenazas de alcance global.

1. La coyuntura económica de cada momento supone un gran condicionante para la consecución de las políticas de cooperación. Esto se debe a que la cooperación internacional, tanto a nivel institucional como a nivel social, no se considera un elemento estructural, y por ello el debate sobre la misma se relega cuando las circunstancias económicas son desfavorables; reflejo de ello es el desplome del gasto destinado a la solidaridad internacional generado por los recortes presupuestarios tras la última crisis financiera. Esa consecuencia deja patente que cuando se tratan las crisis económicas, no se reflexiona en absoluto acerca de las crisis sociales permanentes que existen en una gran parte del mundo.
2. Las tendencias ultranacionalistas de muchos países occidentales, junto con el papel de algunos medios de comunicación, son el caldo de cultivo perfecto para

---

<sup>41</sup> Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades

<sup>42</sup> La información concreta sobre lxs entrevistadxs se muestra en el Anexo I

proporcionar una coartada a la insolidaridad. Con esto, algunxs entrevistadxs se refieren a que la cooperación para el desarrollo impulsada desde algunos países puede verse truncada debido a que parte de sus sociedades está abrazando el ultranacionalismo, exaltando su identidad, cultura y beneficio por encima de los demás. Esa misma visión etnocéntrica lleva a los medios de información a realizar una lectura superficial de la realidad, que acaba criminalizando a sectores importantes de la población, generalmente de distinta procedencia y/o religión, lo que puede contribuir a aumentar el miedo y el odio de las masas hacia esos colectivos.

3. La gobernanza de algunos Estados puede dificultar las intervenciones de cooperación en su territorio. Por un lado, esta amenaza contempla las circunstancias relacionadas con el funcionamiento de la administración local y/o nacional, haciendo referencia a la falta de coordinación y lentitud, equipos sin capacidad para realizar tareas específicas, etc., que pueden obstaculizar la labor sobre el terreno de los agentes de cooperación. Por otro lado, alude a la oposición que pueden ejercer algunos gobiernos a la intervención de ONG o agentes internacionales, dado que podría evidenciar malas prácticas de las propias autoridades, vulneración de DDHH, etc.

## **Oportunidades**

A continuación se expondrán las oportunidades que lxs entrevistadxs han considerado más relevantes y factibles para el futuro desarrollo de la CV.

1. Compartir el conocimiento de políticas públicas sociales y de cooperación que hayan generado impactos positivos en la sociedad, además de una trayectoria que les avale, sería beneficioso. Por un lado, existe la posibilidad de añadir un nuevo instrumento de cooperación que consiste en colaborar en la aplicación de políticas públicas sociales que hayan generado impactos positivos en otras sociedades. De esta manera, se trata de sumar a la cooperación experiencias, actuaciones y políticas públicas –sanidad, medio ambiente...-, además de cuantificar los recursos económicos. Por otro lado, podrían mejorarse las prácticas de los gobiernos donantes si imitaran políticas de cooperación de países en los que esta haya tenido una trayectoria sólida y positiva.

2. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles dotan a la cooperación internacional de un marco común del que regirse; y no sólo a los Estados, resulta orientativo también para las organizaciones administrativas que promueven actuaciones en este ámbito. En la Agenda 2030 y los ODS no figura una única dimensión del desarrollo –la económica-, sino que se considera también la dimensión medio ambiental y, por supuesto, la humana. En este sentido, hoy día se conocen alternativas más responsables y cuidadosas al modelo económico hegemónico, dado que existe toda una economía de la sostenibilidad en pleno desarrollo. Aunque esto no se promueva desde niveles superiores ni lo cumplan las organizaciones internacionales del comercio, hay colectivos que tratan de encontrar opciones menos contaminantes y más cuidadosas con los residuos, que no contemplan determinados tipos de crecimiento y acumulación y que se preocupan por el origen de los productos que se consumen. Ello permite que haya más posibilidades para las sociedades de ser sostenibles, coyuntura que les corresponde aprovechar a las agendas nacionales e internacionales.
3. Las fronteras del significado estricto de la cooperación al desarrollo tienden a difuminarse. La cooperación también se personaliza en otros campos de actuación, lo que podría provocar la participación de agentes que, de antemano, no se incluían dentro de este ámbito; muestra de ello son los profesionales del ámbito de la educación, la sanidad, el medioambiente, la ingeniería, la arquitectura, etc. De esta manera, la cooperación no se limitaría a los especialistas en la materia, sino que habría más agentes para trabajar en políticas públicas. En definitiva, sería una oportunidad para incorporar a más actores de la sociedad civil en labores que podrían realizarse dentro de un marco de cooperación, aunque no de forma exclusiva, sino colaborando con otras disciplinas en proyectos, políticas e intervenciones específicas.

### **Debilidades**

En tercer lugar, en relación a las debilidades destacadas en las entrevistas, cabe señalar que el aspecto presupuestario fue la principal debilidad a la que dedicaron su preocupación las personas entrevistadas. No obstante, también mencionaron la

influencia de la perspectiva caritativa, vertical, de algunos sectores de la sociedad a la hora de abordar la cuestión de la cooperación como un síntoma de fragilidad.

1. La partida de cooperación de los Presupuestos Generales de la CAE se ha visto profundamente afectada ante situaciones de debilidad económica. Tras la crisis económica ha quedado demostrado cómo los recursos públicos destinados a cooperación han descendido notablemente. A este respecto, hay que destacar que muchas de las partidas de los presupuestos destinadas a otro tipo de políticas, están comprometidas de antemano. Asimismo, la cooperación ha quedado relegada a un segundo plano, y ni siquiera ha recibido el apoyo de la población en situaciones de dificultad, como sí lo han hecho otros sectores.
2. En la sociedad vasca todavía existe una visión asistencialista de la cooperación, lo que imposibilita su vinculación a la responsabilidad del estilo de vida que tenemos aquí y dificulta sobremanera la sensibilización de la sociedad. Asimismo, el hecho de no identificar la cooperación como una cuestión que nos involucra a todxs contribuye a que, en momentos en los que se afrontan dificultades, se pierda empatía y solidaridad y, además, aumente el rechazo a ofrecer colaboración a tercerxs.
3. Los recortes en el presupuesto de cooperación generan competencia entre las ONG. La limitación de recursos públicos hace que, de forma involuntaria, las ONG compitan entre ellas a la hora de optar a las candidaturas de las convocatorias públicas de financiación, lo cual no favorece en absoluto al sector. Además de generar gastos adicionales, se considera que la forma de convocatoria se ha profesionalizado en exceso. Ese nivel de exigencia y profesionalización ha dado lugar a que surjan entidades dedicadas a diseñar y formular proyectos que concuerden con lo que solicita la AVCD, y que, en cambio, muestran deficiencias a la hora de implementarlos.

### **Fortalezas**

Por último, a la hora de analizar los aspectos positivos y las fortalezas de la CV, lxs entrevistadxs atendieron a diversos factores tales como la influencia de la solidez de las políticas públicas de la CAE y las Becas de Juventud Vasca Cooperante como una oportunidad para la sensibilización, entre otros.

1. La trayectoria de la CV ha dado muestras de ser una política de calidad y a medida que se han ido desarrollando políticas públicas en los diversos sectores, también se ha hecho en la política de cooperación. No obstante, existe un consenso entre ONG y otros agentes en renovar la cooperación vasca, de hacerla más potente y de configurarla en base a parámetros actuales, así como de llevar a cabo otras dinámicas de colaboración con otros pueblos. Asimismo, el hecho de llevar varios años cooperando en países con los que existe un fuerte vínculo, ha provocado la adquisición de un gran conocimiento en la materia. En otras palabras, la trayectoria sirve para reforzar apuestas que se han hecho en una línea concreta de acción en esos territorios, lo que conduce a mejores resultados.
2. Las Becas de Juventud Vasca Cooperante son un instrumento que consiste en conectar a la sociedad vasca con las sociedades del Sur. Este programa ha sido valorado positivamente por sus buenos resultados en promover la solidaridad, propiciar la sensibilización y acercar el concepto de cooperación para el desarrollo a la juventud vasca. Este instrumento se incluye en el marco de la educación y transformación para el desarrollo, junto con las campañas de sensibilización de las ONG y demás organizaciones, que tienen como objetivo concienciar y sensibilizar a la ciudadanía vasca y promover acciones solidarias.
3. La existencia de un fondo común, Euskal Fondoa, en la CAE hace posible la participación conjunta de los municipios en la cooperación. El hecho de que la cooperación sea descentralizada no significa que las administraciones de los niveles inferiores actúen de forma totalmente independiente y aislada. Es más, Euskal Fondoa permite que municipios con una capacidad recaudatoria reducida –en comparación con el GV- puedan destinar recursos a ese fondo común para aumentar el volumen de los mismos y unificar potencialidades, a fin de perseguir los objetivos de cooperación y de que se promueva una colaboración directa entre administraciones.
4. Las instituciones vascas promueven la colaboración entre las ONGD para evitar una confrontación provocada por criterios de oferta y demanda. Como contrapunto a la competencia generada al optar a recursos públicos, desde la AVCD se está promoviendo el trabajo en red y el trabajo colaborativo entre las ONGD. En efecto, esa puesta en valor del trabajo en equipo se ve reflejada en la

decisión de la institución de conceder más puntos a aquellos proyectos que se presenten en consorcio –alianzas formadas por distintas organizaciones-.

### **3.2. Retos**

A continuación, se muestran algunos de los desafíos a los que la CV podría llegar a enfrentarse con el fin de ser, dentro de su ámbito, y como cooperación descentralizada, una política de calidad que garantice categóricamente el cumplimiento de los objetivos de la cooperación. El III Plan Director de Cooperación para el Desarrollo de Euskadi recoge una serie de retos atendiendo, por un lado, a la descentralización de la misma y, por otro lado, al enfoque de desarrollo humano desde el que se quiere abordar, así como a la diversidad de actores que conforman el mapa de la cooperación vasca y de los contextos complejos ambientales y sociales de ámbito global.

Entre otras cuestiones, se expone la intención de “avanzar hacia la construcción de un nuevo multilateralismo activo, a través del impulso a la participación en redes, la incidencia política y la promoción de una ciudadanía global” (III Plan Director, p.24). Con ello se manifiesta la necesidad que existe hoy en día de tomar conciencia de la globalidad del mundo en el que vivimos, lo que implica asumir responsabilidades, tanto a nivel individual como colectivo, que se pasaban por alto no hace tanto tiempo.

1. Gobierno más proactivo y maduración de la política de cooperación. La PCV sigue siendo, a pesar de su trayectoria, una política joven y poco proactiva. Aunque ya hayan transcurrido 30 años desde que se comenzaron a dar los primeros tímidos pasos vinculados a la cooperación, sobre todo con el pueblo Saharaui y con Palestina, apenas han transcurrido 10 años desde que se aprobó la Ley Vasca de Cooperación. La AVCD, junto con la administración, debe ser la encargada de marcar correctamente los ámbitos estratégicos y consensuar con las organizaciones sociales por dónde tiene que ir la cooperación, analizando el valor añadido que puede haber desde la CAE en aspectos y materias en los que se ve fuerte, e intentar compartirlo. De igual modo, la AVCD debe seguir trabajando en las capacidades instaladas de su personal técnico de forma que sea más proactiva junto con el resto de agentes, proponiendo y analizando, y no limitándose a decidir qué proyectos financiar de los que se les presentan. En

definitiva, tiene que cristalizarse una cooperación vasca madura, estratégica y de mayor valor añadido, comprometida con los valores de solidaridad, justicia y equidad.

2. Es importante poner en valor la coherencia de políticas. A pesar de que en el apartado anterior se haya señalado como una fortaleza, aún queda mucho camino que recorrer para el que se requiere voluntad política. Con todo, esta podría ser potenciada por la demanda social de compromiso con la cooperación al desarrollo. De nada sirve incidir en una AOD si no se está siendo coherente en el resto de políticas. Por lo tanto, habría que adoptar desde toda la acción de la administración una línea de políticas de desarrollo que contemple las interrelaciones del aquí y el allí –desarrollo humano–, así como del ahora y el futuro –desarrollo sostenible–. Al hilo de la coherencia de las políticas y la implicación, cabe señalar que aún no se ha logrado un compromiso real del ejecutivo vasco, vinculante para todas las administraciones, que obligue a destinar anualmente un porcentaje fijo, o un aumento progresivo, a la partida de cooperación del los presupuestos; aunque, yendo más lejos, podría establecerse en el 0'7 del PNB de la CAE. Definitivamente, se trata de una asignatura pendiente.
3. La incorporación de nuevos agentes a la cooperación. La consideración del estatus de agente de cooperación ha estado ligada a su capacidad de gestionar recursos económicos e implementar un marco de instrumentos. No obstante, hoy día el debate sobre los agentes incluye otra serie de enfoques como la “intersectorialidad, la interdependencia, la acción colectiva global y el aumento del conocimiento”. Por lo tanto, el desafío de incluir como agentes de cooperación de pleno derecho a “plataformas, organizaciones y movimientos sociales en defensa de los derechos y las políticas públicas, colectivos ecologistas, feministas (...) colectivos profesionales, organizaciones de base”<sup>43</sup> etc., haría que la cooperación no fuera algo sólo de especialistas en la materia, sino que se incluyan más agentes de la sociedad civil.
4. La administración pública, organizaciones sociales y ONGD deben articularse y coordinarse con las administraciones públicas locales. El reto consiste en

---

<sup>43</sup> Resumen ejecutivo de “La cooperación vasca en el nuevo contexto internacional del desarrollo”, p.6



fortalecer las relaciones con las instituciones y, en caso de que no se consiga, recurrir a la población y mediante la capacitación y formación impulsar la incidencia política de la misma hacia sus instituciones.

5. Apoyar procesos integrales. Es decir, por una parte, se logra mayor nivel de compromiso e implicación de todos los agentes participantes adoptando compromisos a largo plazo en lugar de proyectos. Por otra parte, también se promueve una mayor calidad en las decisiones, actuaciones y procedimientos, debido a que, probablemente, se esperan mejores resultados del trabajo sostenido en un largo período de tiempo. El compromiso de solidaridad debe sostenerse en el tiempo, y se deben apoyar procesos integrales más que proyectos.
6. Impulsar más la filosofía del acompañamiento. El acompañamiento ya se señala en el III Plan Director como un principio rector sustantivo de la cooperación de Euskadi. Se trata de que las organizaciones incluyan personas locales en la labor que realicen, es decir, no sustituir a los equipos de personas locales porque son ellas quienes tienen que comprometerse con su entorno y quienes mejor entienden las dinámicas locales. Es decir, el apoyo desde aquí debe ser en términos de búsqueda de recursos, encontrar actores con los que puedan establecer alianzas, fortalecimiento de capacidades, etc. Por lo tanto, se trata de definir una estrategia que garantice el vínculo con la comunidad pero a través de organizaciones locales.

## Capítulo 4. Reflexiones finales

Para concluir, este último capítulo está dedicado enteramente a las reflexiones que me ha suscitado la confección de este trabajo, y es por tanto la parte en la que expreso mi opinión personal acerca del tema objeto de este TFG.

### **I La Cooperación al Desarrollo de la CAE debe tener una visión de sí misma alejada de la autocomplacencia.**

A lo largo de la evolución de la cooperación internacional se han pretendido dar muestras de compromiso y de buena voluntad en lo que respecta a AOD, ODM, sostenibilidad medio ambiental, etc., que en algunas ocasiones han resultado ser reales, pero que en muchas otras se han mostrado incoherentes respecto a decisiones tomadas por los organismos integrantes del propio SICD. No es posible separar la cooperación internacional del sistema económico y comercial internacional, dado que la primera está prácticamente subordinada al funcionamiento del segundo. Lo que está claro es que la cooperación no es ninguna prioridad, y que las políticas y las decisiones tomadas en el seno de los organismos económicos internacionales –BM, FMI, OCDE, OMC- , influidos además por grandes lobbys, han puesto muchas trabas y, a su vez, han contribuido a hacerla necesaria.

En el caso de la CV, esta ha demostrado gozar tanto de apoyo institucional como social. La realidad y experiencias de solidaridad en la CAE son muy interesantes, ya sea por la diversidad de actores que engloba o por la densidad del tejido social que abarca. Sin embargo, hay que tener cuidado con la autocomplacencia, ya que considerar que la sociedad vasca es solidaria, principalmente, en comparación con las comunidades vecinas, y darse por satisfechos es un error; años atrás se disponía de mayor volumen de recursos públicos destinados a cooperación que en la actualidad, lo que significa que de las políticas que tienen que ver con el desarrollo y con cómo nos relacionamos con otros países, la PC tampoco es de las más importantes del GV. Hay aspectos de los que estar orgullosos, sin embargo aún quedan muchas opciones de mejora, entre las que quiero destacar la voluntad política para hacer realidad la coherencia de políticas y la apuesta por la EpTS. Llevar a cabo una política de cooperación de nivel autonómico resulta más sencillo, pero su integridad se

complica cuando entra en conflicto con otros intereses o cuando la situación económica la relega a un segundo o tercer plano.

## **II Es necesario un mayor grado de implicación de los diversos departamentos del ejecutivo vasco en materia de cooperación.**

Esta implicación no atiende exclusivamente a la administración y la institución responsables de la política de cooperación, sino también al resto de las consejerías del Gobierno Vasco. La administración no se debe limitar a supervisar el uso de los recursos que se entregan a otros agentes de la cooperación, ya que su papel debe ser orientativo, ejemplarizante e inspirador.

Por otro lado, en relación a la coherencia de políticas, es necesario que la Administración impulse y apoye unas relaciones más solidarias, justas y equitativas. En este sentido, una de las claves es disponer de una política pública con valores sociales, centrada en promover el desarrollo humano y sostenible, lo que es una cuestión esencial para ser parte en la cooperación de una forma responsable. Cabe destacar que una cualidad de la cooperación es que es positiva de manera intrínseca, del mismo modo en que lo son la educación y la sanidad, sin embargo, es fácilmente corrompible en función de cómo se utilice. Así, por ejemplo, si se concibe como parte de la política exterior de un país será tarea difícil juzgar su propósito como desinteresado, lo cual se aleja de su naturaleza.

## **III Es esencial que las políticas públicas de Cooperación favorezcan los procesos democráticos en los países con los que cooperan.**

La cooperación persigue, entre otros, la consolidación de políticas públicas sólidas en los países a los que se dirige. Esas políticas de enfoque social son fundamentales para garantizar la sostenibilidad de los proyectos e intervenciones que se hayan llevado a cabo en su terreno, con el fin de que se adquiera el compromiso de mejorar las condiciones de vida de su población. Por ello, la cooperación debe apoyar procesos democráticos garantistas, con el fin de que los gobiernos contribuyan a la dinámica de desarrollo endógena, y que la cooperación internacional pueda ser dispensable.

## **IV La Educación para el Desarrollo (ED) es una herramienta fundamental para transformar la sociedad.**

Para promover una sociedad corresponsable, consciente del significado de ciudadanía global y bien común, es necesario que los valores de solidaridad, justicia y equidad calen en ella, y la clave para fomentar esa mentalidad es la educación. En este sentido, la ED debe generar cultura solidaria y personas comprometidas con la solidaridad que no hagan una distinción entre lo que es promover el desarrollo humano y la lucha contra la pobreza en su territorio o en cualquier otro lugar. Una sociedad que se indigna ante las injusticias globales y locales, suficientemente madura, exige a sus instituciones y a su gobierno políticas de calidad basadas en estos valores que beneficien a una mayoría social.

Finalmente, se debe empezar a dar visibilidad a la ED desde los propios centros escolares, tanto en la enseñanza reglada como en la no reglada. Se trata de una cuestión social, por lo que se podría introducir cuestiones relacionadas con la cooperación al desarrollo en asignaturas como Ética, Filosofía, Historia o Geografía así como desde la labor tutorial; es decir, la educación formal debe ser parte importante en la ED, para que la juventud interiorice los valores desde edades tempranas. Por consiguiente, considero que implantar temas o apartados relacionados con la cooperación al desarrollo dentro del currículo escolar sería una apuesta firme y consecuente para concienciar y sensibilizar a la población y, con ello, caminar en la construcción de un futuro mejor.

## **V El estilo de vida y el consumismo de las economías del Norte siguen contribuyendo a ensanchar las brechas de desigualdad entre las sociedades.**

La Historia nos ha enseñado que el desarrollo económico del Norte se debe, principalmente, a la explotación y la esclavitud del Sur. Parece una ecuación sencilla, pero requiere de espíritu crítico y pensamiento libre para no caer en discursos tan erróneos como interesados de considerar este desarrollo económico como un bien inherente al Norte desde el inicio de los tiempos. No debemos perder de vista la perspectiva histórica, dado que es la que nos brinda la sensatez y la madurez para reflexionar con propiedad sobre las desigualdades sociales en el mundo. Lo que entendemos por pobreza y subdesarrollo, se da en lugares de gran riqueza en recursos naturales y capacidades humanas, y ha sido el expolio sistematizado de los países occidentales lo que ha provocado el

subdesarrollo económico en el que se ven sumidos los países del sur. En la actualidad, el sistema de aprovechamiento está modernizado, no obstante, sigue teniendo una lectura desoladora.

Por ello, la sensatez nos conmina a adoptar un compromiso vital que genere cambios profundos en nuestro estilo de vida y que tengan impactos positivos en otros lugares. Es más, me parece incuestionable la necesidad de adquirir una nueva visión del comportamiento que debemos tener respecto al resto del mundo, de concienciarnos de que nuestra forma de consumir productos textiles, alimenticios y electrónicos, genera desigualdades en la población de los países en los que se fabrican o de los que se importa la materia prima. No obstante, es posible advertir que desde algunos entornos –trabajadorxs y voluntarixs de ONGD, académicxs, organizaciones sociales- en los que existe una visión crítica del modelo económico de los países ricos, se promueven iniciativas para hacer visibles las alternativas al mismo, sensibilizando y concienciando a la ciudadanía. Es desde esos ámbitos desde donde hay que seguir trabajando para sumar fuerzas que generen conocimiento que permita lograr un futuro más justo.

## Bibliografía

### Páginas web

- DAC members: Spain (s.f.). Recuperado el 1 de julio de 2017, de <http://www.oecd.org/dac/spain.htm>
- EUSKAL FONDOA ¿Qué es Euskal Fondoa? (s.f.). Recuperado el 10 de agosto de 2017, de <http://euskalfondoa.org/es/euskal-fondoa/que-es-euskal-fondoa/1/>
- GOBIERNO VASCO (4 de agosto de 2010). Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo. Recuperado el 12 de mayo de 2017, de <http://www.elankidetza.euskadi.eus/informacion/agencia-vasca-de-cooperacion-al-desarrollo/x63-content7/es/>
- GOBIERNO VASCO. (12 de septiembre de 2015). Presupuestos y cuentas anuales. Recuperado el 12 de julio de 2017, de <http://www.elankidetza.euskadi.eus/informacion/presupuestos-y-cuentas-anuales/x63-content7/es/>
- INTERMÓN, O. (s.f.). La Realidad de la Ayuda: Glosario. Recuperado el 26 de junio de 2017, de <http://www.realidadayuda.org/glossary>
- OECD (2017), Net ODA (indicator). doi: 10.1787/33346549-en (Recuperado el 18 de junio de 2017)
- ONU Declaración sobre el derecho al desarrollo. (s.f.). Recuperado el 2 de julio de 2017, de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RightToDevelopment.aspx>
- ONU Noticias El panorama económico actual es desfavorable para la Agenda 2030 - Desarrollo Sostenible. (13 de julio de 2017). Recuperado el 11 de agosto de 2017, de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2017/07/el-panorama-economico-actual-es-desfavorable-para-la-agenda-2030/>
- WORLD BANK (s.f.). Indicador del INB per cápita. Recuperado el 1 de Julio de 2017, de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GNP.PCAP.CD?end=1980&start=1970&view=chart>

### Libros y publicaciones

- Abrisketa, Joana, y Pérez, Karlos. (2008). *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*. Bilbao: Hegoa.

- Alonso, Jose Antonio. (2009). *Financiación del desarrollo: viejos recursos, nuevas propuestas*. Madrid: Fundación Carolina.
- Boni, Alejandra. (2010): Capítulo 1 de “La cooperación Internacional para el Desarrollo”, *Cuadernos de cooperación para el desarrollo*, Núm.1. Univesitat Politècnica de València
- Del Olmo, Enrique. (2006). *Riesgos y oportunidades en la cooperación descentralizada: superar las inercias y construir espacios nuevos*. San Sebastian: Tercera Prensa.
- Del Río, Amaia. y Piris, Silvia. (2014): *Diagnóstico de la cooperación para el desarrollo vasca y oportunidades para la alianza con movimientos sociales*, en colaboración con el Instituto Hegoa y la UPV/EHU
- GOBIERNO VASCO, AVCD (2015): III Plan Director de Cooperación para el Desarrollo, Vitoria-Gasteiz.
- GOBIERNO VASCO (2007): Ley 1/2007, de 22 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo
- GOBIERNO VASCO: Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi correspondientes a los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Ejercicio 2017: <http://www.euskadi.eus/k28aVisWar/k28aPrin.jsp?hz=c>
- Paulín, Jose Luís (2016): *Cooperación*. Barcelona: Bellaterra.
- OECD (2016): *OECD Development Co-operation Peer Reviews: Spain 2016*, OECD Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264251175-en>
- OECD (2017): *Geographical Distribution of Financial Flows to Developing Countries 2017: Disbursements, Commitments, Country Indicators*, OECD Publishing.
- WORLD BANK (1978): *World Development Report 1978*, Washington, DC. © World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/5961> License: CC BY 3.0 IGO
- Zurbano, Mikel, y Areskurrinaga, Efren. (2010): *Ekonomia globala: gizarte globalerako oinarri berriak*. Bilbo: Udako Euskal Unibertsitatea.

## Anexo

### Anexo 1. Perfiles de las personas entrevistadas

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Organización en la que trabaja</b>	<b>Cargo</b>	<b>Estudios</b>	<b>Fecha y duración entrevista</b>
Paul	Ortega	Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo	Director de la agencia	Derecho	3 de julio 47:28
Igor	Irigoyen	Fundación Itaka-Escolapios (Director de Cooperación al desarrollo GV 2001-2009)	Coordinador general	Derecho	5 de julio 1:17:05
Amaia	Unzueta	ALBOAN-ONGD Jesuita	Secretaria Técnica COMPARTE	Trabajo Social	5 de julio 34:42
Alazne	Molinuevo	Munduaz Blai	Presidenta		-